



ISSN 2600-5778

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Comité Editorial:

Lorena Elizabeth Freire Guerrero
lorena.freire@cosede.gov.co

Silvia Lorena Espinosa Sánchez
silvia.espinosa@cosede.gov.co

Stephanie Sofía Sánchez Rivadeneira
sofia.sanchez@cosede.gov.co

Revisores:

Viviana María Lascano Castro
viviana.lascano@cosede.gov.co

Rafael Augusto Grandes Villamarín
rafael.grandes@cosede.gov.co

Diseño y Diagramación:

Verónica Alexandra Caviedes Soria
veronica.caviedes@cosede.gov.co

Comentarios y sugerencias:

comunicacion@cosede.gov.co
(02) 396 0340 Ext. 290

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, incluido el diseño tipográfico y de portada, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, fotocopia u otros, sin el consentimiento de la editora.

Las opiniones expresadas por los articulistas invitados son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten, por lo que no representan necesariamente el pensamiento de la COSEDE.



ÍNDICE

1 **Editorial** **Pág. 3**

2 **Tema Central** **Pág. 4**

3 **Artículos de temas relacionados con el sector financiero** **Pág. 18**

4 **Publicaciones de Interés** **Pág. 29**

5 **Datos Estadísticos** **Pág. 34**

EDITORIAL

UN SEGURO DE DEPÓSITOS DE NIVEL INTERNACIONAL

DRA. LORENA FREIRE G. PRESIDENTA DEL DIRECTORIO COSEDE

Contar con un sistema de seguro de depósitos que aplica las mejores prácticas internacionales contribuye a la estabilidad y confianza en el sistema financiero. Los principios básicos aprobados por el IADI son un insumo utilizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en el marco del Programa de Evaluaciones del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés), para evaluar la eficacia de los sistemas y las prácticas del seguro de depósitos de países o jurisdicciones.

En el año 2019, el IADI (International Association of Deposit Insurers) realizó una evaluación al seguro de depósitos del Ecuador, a partir de la cual se estableció un plan de acción como eje conductor para el cierre de las brechas identificadas. De los 96 criterios evaluados, nuestro seguro cumplía, porcentualmente hablando, con un 58%, al finalizar el 2020 esta ponderación era del 68% y actualmente estimamos un cumplimiento del 75%. Estos 17 puntos porcentuales de incremento, han

demandado ingentes esfuerzos organizacionales, que sin lugar a dudas han valido la pena.

Un mayor cumplimiento de buenas prácticas contenidas en principios internacionales, conlleva efectos directos en la Red de Seguridad Financiera; pero indirectamente también coadyuva a una mayor inclusión financiera. Un ciudadano estará más predispuesto a confiar su dinero en una institución financiera si conoce que, además de la solvencia de la entidad, cuenta con un seguro que le garantiza recuperar sus recursos dentro de los montos de cobertura. Su riesgo de pérdida se reduce!. Realizar un estudio con este enfoque sería un aporte interesante al sistema y un reto que espero en el median plazo lo asuma COSEDE.

En este contexto, presentamos la presente edición de la Revista COSEDE, en su edición número 20, con la temática central “Cooperativismo: retos y oportunidades hacia la mejora de la inclusión financiera”.

El Banco Mundial, en una de sus publicaciones señala “Los estudios demuestran que el acceso al sistema financiero puede disminuir la desigualdad de los ingresos, fortalecer la creación de empleos y hacer que las personas sean menos vulnerables a las pérdidas de ingreso inesperadas”

“Existen amplias pruebas de que un mejor acceso a los servicios financieros otorga ventajas sociales y económicas.”¹

Seguro en este compendio de colaboraciones, el lector va a concordar con nuestro enfoque respecto a la necesidad de generar, pero sobre todo ejecutar, políticas públicas encaminadas a fortalecer la inclusión financiera, siendo el Seguro de Depósitos un actor crucial.

Finalmente, quiero congratularme y felicitar al equipo de COSEDE por este nuevo hito en la emisión de su revista institucional, que además de caracterizarse por su contenido técnico y especializado, la utilización de la herramienta OJS le otorga mayor profesionalismo.

¹<https://blogs.worldbank.org/es/voices/inclusion-financiera-un-trampolin-hacia-la-prosperidad>



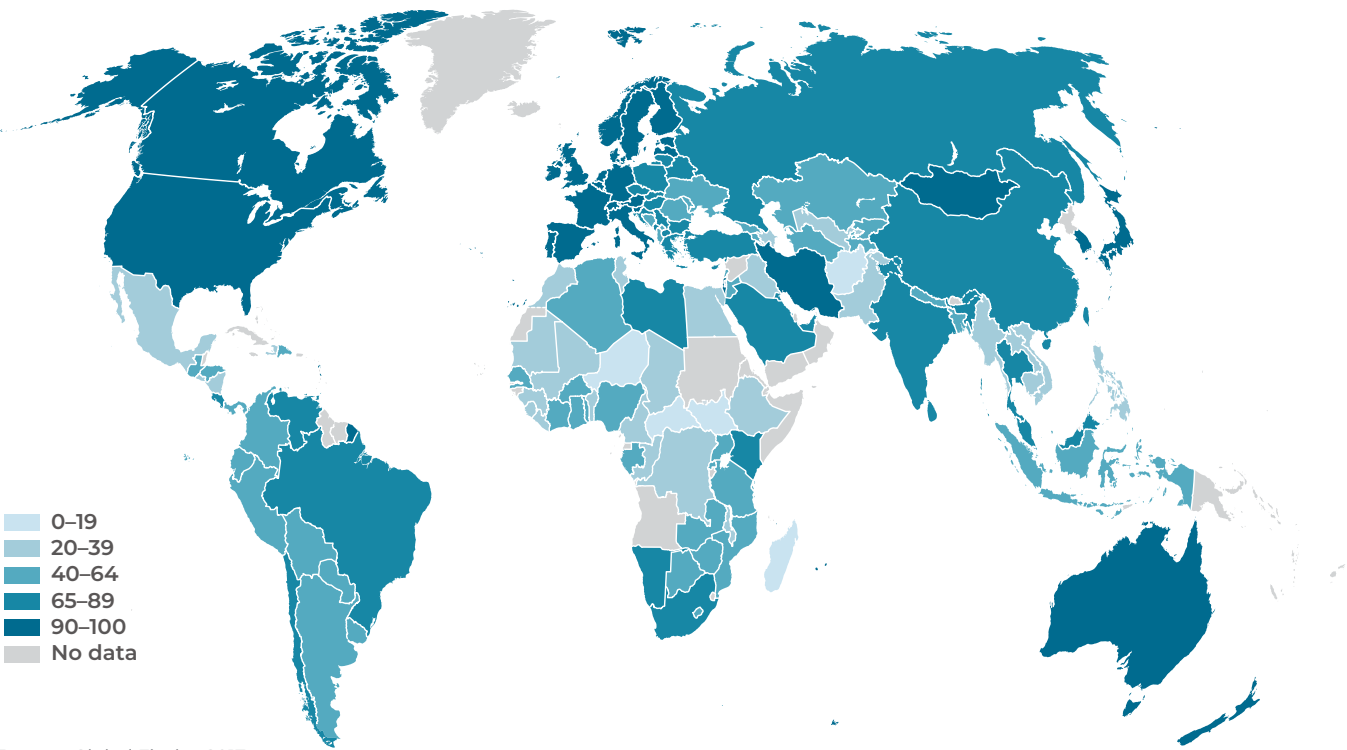
EL SEGURO DE DEPÓSITOS Y SU ROL EN UN CRECIENTE SECTOR COOPERATIVO

Importancia del sector cooperativo a nivel mundial

Según el reporte Global Findex 2017, los servicios financieros pueden contribuir a impulsar el desarrollo, ayudan a las personas a salir de la pobreza; y, facilitan la gestión de emergencias financieras -como la pérdida de un empleo o de una cosecha- que pueden llevar a las familias a la indigencia. Sin embargo, muchas personas pobres de todo el mundo carecen de los servicios financieros que pueden cumplir estas funciones, como cuentas en entidades financieras formales y pagos digitales. En su lugar, dependen del dinero en efectivo, que puede ser inseguro y difícil de manejar. Es por esto, que la promoción de la inclusión financiera a nivel mundial se ha vuelto un eje fundamental para el crecimiento y desarrollo económico y social de los países. Cada vez son más los estudios que revelan que la inclusión financiera puede reportar muchos beneficios para el desarrollo, sobre todo por el uso de servicios financieros digitales, como los servicios de dinero móvil, las tarjetas de pago y otras aplicaciones de tecnología financiera. (Demirgüç-Kunt, 2018)

La base de datos Global Findex (2017) muestra que 515 millones de adultos de todo el mundo abrieron una cuenta en una institución financiera o a través de un proveedor de dinero móvil entre 2014 y 2017. Esto significa que el 69% de los adultos tiene ahora una cuenta, frente al 62% registrado en 2014 y 51% en 2011. Sin embargo, este porcentaje depende del nivel de ingresos de las economías como se puede observar en el gráfico a continuación.

Gráfico 1: Porcentaje de adultos que tienen una cuenta en una institución financiera



Fuente: Global Findex 2017

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

En este contexto global en el que ha tomado cada vez más relevancia la inclusión financiera entendida según la OECD como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”; la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en los mercados financieros a nivel mundial ha crecido significativamente, basada en un incremento de la oferta de servicios y productos financieros diseñados para grupos tradicionalmente poco atendidos por el sector financiero tradicional.

A esto se suma además que las necesidades y expectativas de las personas han generado mayor competencia en la provisión de productos y servicios financieros, mayor participación de entidades financieras no bancarias y mayor necesidad de brindar un mejor acceso al sistema financiero para la población no bancarizada.

Las cooperativas de ahorro y crédito por su base en los principios del cooperativismo, están enfocadas en atender a personas, familias o microempresas, que están en la base de la pirámide financiera y que en muchos casos tienen limitaciones para acceder a los servicios financieros sea por la baja cantidad de ingresos o por estar ubicados en zonas rurales o urbanas con reducida atención de entidades financieras formales. Es así que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son fundamentales son clave para la inclusión financiera y se debe promover su fortalecimiento en pro de la protección a los depositantes y la estabilidad del sistema financiero en general.

Según el Reporte 2020 del World Cooperative Monitor de la Alianza Cooperativa Internacional, en el sector de servicios financieros, las cooperativas desempeñan un papel fundamental en el apoyo al desarrollo económico. Incluso durante la reciente crisis económica, las cooperativas se han mantenido más estables que otros bancos, y han seguido proporcionando un apoyo financiero fiable a sus socios. En el ranking publicado en este reporte con corte a 2018 se evidencia que existen 10 cooperativas de ahorro y crédito en el top de 300 cooperativas de todos los sectores por volumen de negocio, estas cooperativas están ubicadas en Francia, Alemania, Canadá, Holanda, Austria, Estados Unidos, Suiza y Japón. (International Cooperative Alliance, 2020). Según datos de

la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) al 31 de diciembre de 2019, en América Latina y El Caribe, existen alrededor de 5.426 cooperativas financieras, de las cuales 2.096 son supervisadas por una Superintendencia o el Banco Central. El monto total de activos del sector es de USD 121.331 millones que representan el 2,85% del sistema financiero latinoamericano. Por monto de activos se destacan la Caja Popular Mexicana con USD 3.230 millones (0,61% del sistema financiero nacional - SFN), Coopeuch de Chile con USD 2.462 millones que representa el 0,63% del SFN; y, Juventud Ecuatoriano Progresista de Ecuador con USD 2.265 millones que representan el 3,34% del SFN.

Otras cifras importantes del sistema cooperativo latinoamericano son el volumen de cartera que a 2019 ascendió a USD 79.410 millones, el patrimonio que alcanzó los USD 25.915 millones y los depósitos sumaron USD 75.690 millones; con un total de socios de 41,96 millones.

Tabla 1. Datos Cooperativas de Ahorro y Crédito – América Latina y El Caribe

País	COAC	COAC	Cartera	Patrimonio	Depósitos	Socios
	No.	Supervisados				
Argentina	396	0	-	-	-	-
Bolivia	47	47	990,00	166,00	940,00	1200.000,00
Brasil	872	872	36.127,00	12.513,00	36.413,00	10.900.000,00
Chile	45	7	2.547,00	856,00	1.443,00	1.638.270,00
Colombia	186	5	4.584,00	2.035,00	3.633,00	3.294.460,00
Costa Rica	60	22	4.708,00	1.202,00	3.314,00	700.000,00
Ecuador	547	547	11.311,00	2.251,00	11.638,00	4.835.969,00
El Salvador	576	0	2.935,00	837,00	2.365,00	1.773.178,00
Guatemala	348	0	1.784,00	487,00	1.921,00	2.134.596,00
Honduras	328	0	1.341,00	946,00	707,00	1.346.501,00
México	803	156	5.555,00	1.646,00	7.165,00	3.548.262,00
Panamá	173	0	-	365,00	-	86.060,00
Paraguay	507	0	3.477,00	733,00	2.951,00	2.369.920,00
Perú	437	437	2.891,00	1.313,00	2.398,00	1.879.252,00
República Dominicana	16	0	880,00	299,00	787,00	837.280,00
Uruguay	92	1	240,00	266,00	15,00	577.204,00
Total	5436	2094	79.410,00	25.915,00	75.690,00	41.961.466,00

Fuente: Datos y Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina - DGRV



República del Ecuador



Juntos lo logramos

Caracterización del Sector Financiero Popular y Solidario en Ecuador

De acuerdo a Estévez- Torres y Clivillé (2019)¹, el sistema financiero se define por los activos y pasivos, que constituyen productos financieros emitidos por entidades financieras a través de mecanismos de mercado y transados en un determinado mercado, los mismos que son adquiridos por miembros de una sociedad. En el caso Ecuatoriano, el sistema financiero se compone de leyes, órganos supervisores y rectores y las instituciones financieras; en el Código Orgánico Monetario y Financiero se encuentran, entre otras políticas, aquellas aplicables a la regulación, supervisión, y control de las entidades pertenecientes al sistema financiero nacional, sector financiero privado, compuesto por bancos, y el sector financiero popular y solidario, que corresponde al sector cooperativo en el Ecuador. A continuación una breve caracterización del sector.

En el Ecuador, el sector financiero conformado por Cooperativas y Asociaciones Mutualistas, se denomina Sector Financiero Popular y Solidario. Respecto del número del entidades que lo conforman, existen 508² cooperativas de ahorro y crédito (en adelante COAC) y, 4 asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda (en adelante, mutualistas).

Las entidades financieras agrupadas por segmentos, que se determinan en función del nivel de sus activos, clasificándose en 5 grupos, de acuerdo a lo expuesto en el Resolución 0.38-2015-F y su reforma a través de la Resolución 521-2019-F, emitidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador. Al respecto, la distribución del sector se clasifican de la siguiente manera: 39 entidades del segmento 1 [35 COAC y 4 mutualistas]; **46** del segmento 2; **84** del segmento 3; **162** del segmento 4; y, 181 del segmento **5**.

Tabla 2. Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Fuente: Resolución No. 521-2019-F

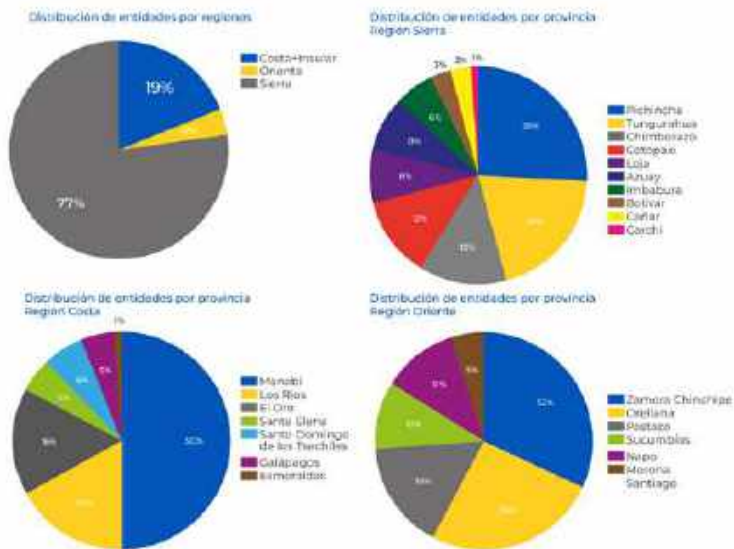
Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

La presencia del sector de cooperativas en el Ecuador tiene un impacto positivo, en términos de inclusión financiera que otorga el sector, medido a través del índice de bancarización (depositantes / población total)³ con un resultado del 53,58% y, un índice de profundización de los depósitos y de la cartera de créditos con respecto al PIB⁴ de 12,92% y 14,57%, respectivamente.

En términos de presencia geográfica, las entidades se encuentran concentradas mayoritariamente en la región Sierra con 391 COAC y las 4 mutualistas (77,15%), seguida por las regiones Costa e Insular con 98 COAC (19,14%) y, la región Amazónica con 19 COAC (3,71%).

En la región Sierra o Interandina se destacan cuatro provincias que concentran el mayor número de cooperativas y son: Pichincha con 105 (26,58%), Tungurahua con 78 (19,75%), Chimborazo con 51 (12,91%) y Cotopaxi con 47 (11,90%). Las cuatro provincias antes mencionadas, en conjunto, representan 71,14% de las entidades ubicadas en la referida región. En la región Costa e Insular cuatro provincias presentan el mayor número de entidades: Guayas con 34 COAC (34,69%), Manabí con 32 COAC (32,65%), Los Ríos con 11 COAC (11,22%) y El Oro con 10 COAC (10,20%). Las cuatro provincias concentran 88,78% del total de entidades de la región.

Gráfico 2: Distribución de las Cooperativas por Regiones y Provincias (Número, porcentajes)



Fuente: SEPS, catastro actualizado al 25 de abril de 2021

¹ Luque González, A.; Peñaherrera Melo, J. Revesco (2021): Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas.

² Información a marzo 2021

³ INEC, Indicadores de Empleo a marzo de 2021.

⁴ BCE, Previsiones del PIB a diciembre, para el año 2020 (prev) y 2021 (prev)

En cuanto a los puntos de atención del Sector Financiero Popular y Solidario, se estima que existen 3 puntos de acceso por cada 10.000 habitantes; el 36% de las parroquias rurales cuentan con al menos un punto de acceso, mientras que el 84% de la población vive en parroquias con al menos un punto de acceso del sector⁵, lo cual demuestra la alta penetración y presencia geográfica que tiene el sector, incluso en parroquias rurales; a continuación se presenta un resumen del mismo a nivel nacional:

Tabla 3. Puntos de Atención del Sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTO	MATRIZ	AGENCIA	SUCURSAL	CAJERO AUTOMÁTICO	OTROS**	TOTAL
Segmento 1*	39	583	67	1.292	505	2.486
Segmento 2	46	221	53	52	35	407
Segmento 3	84	150	41	5	37	318
Segmento 4	163	116	15	2	26	322
Segmento 5	186	18	4	1	9	218
TOTAL	518	1.068	180	1.353	612	3.751

Fuente: Actualidad y Cifras EPS- Abril 2021. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

*Segmento I incluye asociaciones mutualistas de crédito y ahorro para la vivienda

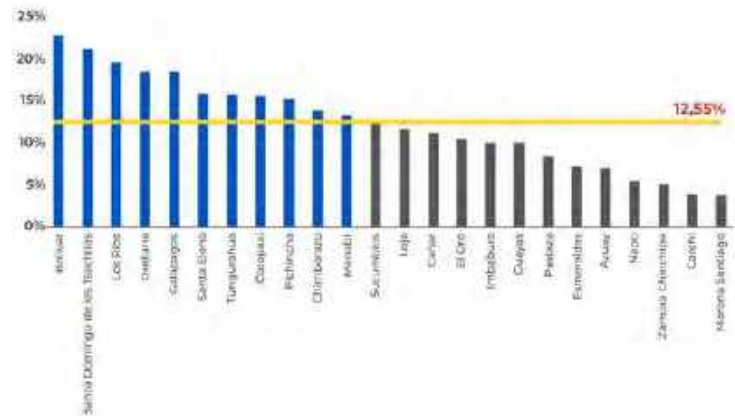
**Otros: corresponsables solidarios, oficinas especiales, y ventanillas de extensión de servicios

Para determinar el nivel de vulnerabilidad geográfica se ha considerado como parámetro de determinación el índice de morosidad, mismo que visto desde dos ópticas, por regiones y provincias, permite identificar no solo zonas geográficas que presentan dificultades financieras y económicas, sino también entidades financieras más vulnerables.

En este contexto, a marzo de 2021 el sector registró una morosidad [cartera improductiva / cartera bruta] a nivel nacional de 12,55%. Sin embargo, bajo la óptica de agrupación por regiones denota que la Sierra registra un índice de morosidad promedio del 12,89%, seguida por la Costa y Región Insular, que en conjunto representan en promedio con 11,72% y, por la Amazonía con 9,87%.

⁵ Actualidad y Cifras EPS- Abril 2021. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Gráfico 3: Comparativo de la morosidad por



Fuente: SEPS, balances a marzo de 2021

Nota: las provincias resaltadas en rojo muestran un índice de morosidad mayor al promedio de las provincias analizadas (12,55%).

Panorama financiero del Sector Financiero Popular y Solidario

Del análisis de las principales cuentas de estados financieros de las entidades del sector a marzo 2021 revelan que los activos de las entidades del sector financiero popular y solidario alcanzaron la suma de US\$ 18,475 millones en el total de los activos, posición que al compararla con el mismo mes del año anterior se observó un incremento de 15,06%. Las cooperativas sumaron en activos US\$ 17,352 millones, 15,56% más que lo registrado en marzo 2020, lo anterior explicado por el comportamiento del segmento 1, el cual explica 80% de las COAC. Por su parte las mutualistas registraron un incremento de 7,71% (de US\$ 1.041 a US\$ 1.122 millones).

La estructura del activo del segmento 1 y de las mutualistas se concentra en la cartera de créditos (en promedio 62,48%), inversiones (en promedio 12,42%) y en fondos disponibles (en promedio 11,08%) y, lo que respecta con los segmentos 2, 3, 4 y 5, la diferencia, su mayor participación se centra en la cartera de créditos (en promedio 71,81%) y los fondos disponibles (en

promedio 11,20%). En lo que respecta a las colocaciones de créditos se evidencia una concentración de 82,84% en dos líneas de negocio: consumo (incluye ordinario y prioritario) con 44,88% y microcrédito con 37,96%. Cabe puntualizar, que las COAC del segmento 1 y 2 privilegian los créditos de consumo prioritario (en promedio 46,81%), mientras que para el resto de segmentos del 3 al 5 (60,50%) se inclinan por el microcrédito; lo que respecta con las mutualistas prima el crédito inmobiliario (42,57%). En términos de crecimiento interanual se observa un crecimiento del 7% en este último año a marzo 2021, cifra menor a lo alcanzado en el año 2019 (10,88%).

Al evaluar el comportamiento de la cartera improductiva, medidos por el indicador de morosidad se evidencia que la línea de Microcrédito presenta el mayor índice de morosidad (6,81%), seguida de Consumo Prioritario (3,83%) e Inmobiliario (2,17%). Por otro lado, al analizar la cartera reestructurada del Sector Financiero Popular y Solidario esta tiene un crecimiento interanual de 155,71% al pasar de US\$ 33,20 millones en marzo 2020 a US\$ 84,90 millones en marzo 2021; mientras que la cartera refinanciada tiene un crecimiento de 314% al pasar de US\$ 68,11 millones en marzo 2020 a US\$ 281,96 millones en marzo 2021. Asimismo, se evidencia que los fondos de mayor liquidez tuvieron un crecimiento interanual de 42,16%, superior al crecimiento de las colocaciones. El comportamiento de estas variables responde principalmente a las medidas adoptadas por el sector para contrarrestar el impacto de la pandemia del COVID-19.

Tabla 4: Detalle de las principales cuentas del balance financiero por segmentos y mutualistas

(US\$ miles, principales cuentas)

Segmentos	Fecha de corte	TOTAL				
		mar-20	mar-21	Variación absoluta	Variación relativa	Participación %
Fondos disponibles		1.686.176	2.396.993	↑	710.817	42,16%
Inversiones		1.588.263	2.175.924	↑	587.661	37,00%
Cartera de Crédito		11.420.236	12.225.564	↑	805.328	7,05%
Cuentas por cobrar		285.868	537.096	↑	251.228	87,88%
Bienes realizables		103.038	90.243	↓	-12.795	-12,42%
Propiedades y equipos		434.241	473.409	↑	39.167	9,02%
Otros activos		539.730	575.840	↑	36.109	6,69%
ACTIVO		16.057.631	18.475.138	↑	2.417.507	15,06%
Obligaciones con el público		12.470.152	14.688.020	↑	2.217.867	17,79%
Obligaciones inmediatas		1.888	1.421	↓	-466	-24,70%
Cuentas por pagar		449.484	444.007	↓	-5.476	-1,22%
Obligaciones financieras		719.046	733.219	↑	14.173	1,97%
Otros Pasivos		45.562	56.853	↑	11.291	24,78%
PASIVOS		13.686.215	15.923.541	↑	2.237.326	16,35%
Capital social		811.780	827.507	↑	15.727	1,94%
Reservas		1.312.497	1.500.058	↑	187.561	14,29%
Otros aportes patrimoniales		18.235	17.866	↓	-369	-2,02%
Superávit por valuaciones		146.317	163.873	↑	17.556	12,00%
Resultados		56.887	14.279	↓	-42.608	-74,90%
(Desvalorización del patrimonio)		-	-	→	-	0,00%
PATRIMONIO		2.345.715	2.523.583	↑	177.868	7,58%

Fuente: SEPS, Balances a marzo 2021.

En cuanto al pasivo del sector, muestra un crecimiento de 16,35%, para ubicarse en US\$ 15.923 millones, comparado con el mismo trimestre del año anterior (US\$ 13,686 millones); de los segmentos que conforman este sector, en términos relativos, el de mayor incremento fue el segmento 1 (20,66%). La estructura del pasivo se encuentra conformada de la siguiente manera: obligaciones con el público que representa 92,24%, obligaciones financieras 4,60% y la diferencia 3,15% entre cuentas por pagar, otros pasivos y obligaciones inmediatas.

En la cuenta de obligaciones con el público, los depósitos a la vista representan 27,46%, los depósitos a plazo 70,76% y, la diferencia de 1,78% se reparte entre los depósitos de garantía, los restringidos y operaciones de reporto. Las captaciones a plazo de las COAC se encuentran concentradas en depósitos de 181 a 360 días (en promedio 30,63%), en tanto que para las mutualistas su concentración se ubica en el plazo de 31 a 90 días (28,87%). Particular que así lo explica la siguiente tabla:

Tabla 5: Depósitos a plazo por Segmento (En porcentajes, I trim. 2021)

PLAZOS	Segmento 1	Mutualistas	Segmento 2	Segmento 3	Segmento 4	Segmento 5
De 1 a 30 días	16,77%	16,81%	14,08%	13,76%	12,48%	12,99%
De 31 a 90 días	26,75%	28,87%	24,02%	22,84%	20,72%	19,75%
De 91 a 180 días	24,09%	26,74%	24,35%	23,36%	21,97%	22,13%
De 181 a 360 días	27,85%	25,45%	30,18%	31,89%	31,62%	31,60%
De más de 361 días	4,53%	2,13%	7,38%	8,14%	13,15%	13,49%
Depósitos por confirmar	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,04%

Fuente: SEPS

Nota: Se resaltan los plazos con mayor concentración

En lo que respecta al patrimonio del sector, este sumó US\$ 2.523,58 millones a marzo 2021, US\$ 177,87 millones más que el valor registrado un año atrás (US\$ 2.345,72 millones), particular que lo explica en gran medida el segmento 1. La estructura del patrimonio se distribuye principalmente como sigue: reservas con 59,44%, capital social con 32,79%, y superávit por valuación 6,49%.

De manera conjunta, a marzo de 2020, el resultado del ejercicio para todas las entidades del sector financiero popular y solidario alcanzó un valor de US\$ 27,38 millones, mientras que a marzo 2021, este monto fue de US\$ 27,89 millones, lo que representa una variación interanual positiva de 1,83%.

Impacto económico y desafíos del sector cooperativo en el Ecuador

Las entidades financieras del sector de economía popular y solidaria se constituyen sobre la base de un modelo alternativo a la economía de mercado; bajo principios de asociatividad y cooperativismo, cuyo objetivo es precautelar el bienestar de sus socios, y responder a necesidades de la comunidad; estas al ser dirigidas por sus asociados (Coraggio, 2013; Birchall, 2004; Alianza Cooperativa Internacional, 2018)⁶.

⁶ Luque González, A.; Peñaherrera Melo, J. Revesco (2021): Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas.



En efecto, bajo esta premisa, las entidades pertenecientes al sector popular y solidario son intermediarias financieras que financian sus carteras de créditos movilizandolos ahorros de los socios y los depósitos, y en menor medida a través de financiamiento externo; por lo que se estima que los ingresos excedentarios son empleados para ofrecer a los socios créditos más accesibles, un mayor rendimiento sobre sus ahorros, comisiones más bajas o nuevos productos y servicios; así como generar mecanismos de inclusión financiera al incluir entre sus socios a personas de todos los niveles socioeconómicos, incluso aquellas que han sido desatendidos por el sistema bancario tradicional (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2019)⁷.

Sobre el impacto de las cooperativas y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito en el Ecuador, de acuerdo al Boletín de Inclusión Financiera, publicado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria⁸, se evidencia que las entidades del sector financiero popular y solidario generan mecanismos de inclusión financiera con un impacto positivo sobre la sociedad. En efecto se observa que para el primer trimestre del 2021, aproximadamente el 12% de adultos han accedido a por lo menos un crédito de manera formal dentro del sector, lo cual suma un total de 1.381 mil sujetos de crédito a nivel nacional.

Adicionalmente, en términos de la participación de la mujer dentro del sector popular y solidario, en lo que respecta a la cartera de crédito, las mujeres tienen una participación del 43% de las operaciones colocadas, identificándose una brecha de 14 puntos porcentuales, versus la participación de los hombres (57%), la misma que se ha ido reduciendo en los últimos años, si comparamos la participación de la mujer en las colocaciones del crédito del sector del año 2019 (40%) y 2020 (41%); sin embargo, al analizar el nivel de morosidad por género, las mujeres presentan un índice de 4,4%, menor que el del género masculino (4,83%).

Por otro lado, al evaluar el destino del crédito otorgado por el sector financiero popular y solidario se evidencia que el 76% de la cartera de crédito corresponde a sujetos que poseen hasta instrucción secundaria.

⁷ Ibidem

⁸ <https://bit.ly/3zgg5r9>

Y si comparamos el nivel de intermediación financiera, la presencia de las entidades del sector financiero popular y solidario en los cantones con mayor ruralidad en el Ecuador, evidencian una actividad de intermediación financiera con un mayor dinamismo que en los sectores urbanos; en los cantones con mayor ruralidad por cada dólar de capacidades se destina USD \$1,55 en crédito, mientras que en los sectores con menor ruralidad la relación de cada dólar captado se convierte en USD \$ 1,14 en colocaciones.

Gráfico 4. Intermediación financiera - cantones con mayor y menor ruralidad- Sector Financiero Popular y Solidario (abril 2021)

Rango de ruralidad del cantón	Captaciones (USD Millones)	Colocaciones (USD Millones)	Relación
Menor al 25%	1.673	1.914	114%
Del 25% al 49.9%	9.373	6.837	73%
Del 50% al 74.9%	2.653	2.741	103%
Mayor o igual al 75%	990	1.539	155%

Fuente: SEPS

Asimismo, a nivel de las captaciones, se evidencia que el 42,74% de adultos tienen al menos una cuenta de depósitos en el sector, lo cual determina que el sector cuente con aproximadamente 5.130 mil depositantes; de los cuales el 51% pertenecen al género masculino y 49% a mujeres. Asimismo, se evidencia que al analizar el saldo de los depósitos del sector, la proporción en la participación es mayor para el género femenino tanto a nivel de depósitos en depósitos a plazo como en depósitos a la vista.

Gráfico 4. Saldo de captaciones por género y tipo de depósitos (En Millones USD, abril 2021)



Fuente: SEPS

El Seguro de Depósitos para el sector cooperativo

Un tema ampliamente discutido en la actualidad es la gestión de los niveles de riesgo que enfrentan las entidades financieras, para lo cual las autoridades emplean mecanismos de supervisión y control, con el objetivo de procurar la estabilidad y sostenibilidad de los sistemas financieros. Para controlar los costos asociados con posibles problemas financieros, una de las mejores prácticas implementadas a nivel mundial es la llamada “Red de Seguridad Financiera” que busca reducir la probabilidad de que ocurra la liquidación forzosa de una entidad financiera y minimizar su impacto en la economía. Los mecanismos que incluye la Red son: supervisión financiera preventiva y oportuna, prestamista de última instancia, resolución financiera; y sistema de seguro de depósitos.

En este marco, el establecimiento de un Seguro de Depósitos explícito ha llegado a ser considerado como uno de los pilares fundamentales sobre el cual debe construirse un sistema financiero moderno. Es así que el número de jurisdicciones que ofrecen un Seguro de Depósitos explícito ha aumentado rápidamente, pasando de 12 en 1974 a 144 en 2021, según datos de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI). Hoy en día la mayor parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y un creciente número de países emergentes cuentan con un sistema de Seguro de Depósitos explícito.

En lo que se refiere a América Latina, el contexto de baja profundización financiera y altas tasas de interés activas y pasivas han desencadenado cierta desconfianza en las instituciones financieras por parte de los ahorristas, resultado también de múltiples casos de crisis financieras en el pasado. En general en los últimos años se ha experimentado una alta volatilidad macroeconómica, alto riesgo moral, baja seguridad jurídica, altos riesgos financieros y una supervisión aún en proceso de perfeccionamiento. (Matthias Arzbach, 2020)

“Para poder generar o mantener la confianza del público, muchos Gobiernos establecieron fondos para la protección de los depósitos en entidades financieras o crearon otros sistemas de “blindajes” (p. ej. reservas de liquidez). La crisis financiera global hace una década subraya esta necesidad. Tanto en

los EE.UU. como en Europa los Gobiernos subieron las coberturas sobre depósitos bancarios (a 250.000 USD respectivamente a 100.000 EUR por persona) y dieron, en parte y transitoriamente, incluso garantías estatales completas como respuesta a una crisis financiera global y sistémica (como en Alemania).

En muchos casos los Fondos de Protección de Depósitos en América Latina fueron establecidos en momentos cuando el daño ya estaba hecho, y crisis sistémicas o de entidades financieras importantes se habían llevado ya una proporción considerable de los ahorros. Además, problemas sistémicos del tipo descrito aquí difícilmente se pueden resolver a través de fondos de protección de depósitos (como también lo demuestra la mencionada crisis financiera en 2008), salvo que sean beneficiarios de un refinanciamiento rápido y generoso por parte de un banco central o ministerio de hacienda.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), aunque no tienen una mayor incidencia de quiebra o dificultades financieras más serias que la banca tradicional, no son libres de situaciones de “estrés” y de manifestaciones del riesgo moral (“moral hazard”); tienen la misma necesidad de poder contar con mecanismos adecuados para solventar estas situaciones o por lo menos de asegurar cierta protección del ahorrista, sobre todo si se toma en cuenta la alta vulnerabilidad económica y social de sus asociados.” (Matthias Arzbach, 2020)

Según la encuesta anual de la IADI con datos a diciembre de 2019, existen seguros de depósitos para Cooperativas de Ahorro y Crédito en 30 países a nivel mundial.



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

Tabla 6: Seguros de depósitos a nivel mundial según la encuesta anual de la IADI 2020

País	Asegurador de depósitos	Año de creación
Albania	Albanian Deposit Insurance Agency	2002
Alemania	Statutory Deposit Guarantee System of German Cooperative Banks	2015
Alemania	Institutional Protection Scheme of the National Association of German Cooperative Banks (BVR)	1934
Algeria	Bank Deposit Guarantee Fund	2003
Argentina	Seguro de Depósitos Sociedad Anónima	1995
Australia	Australian Prudential Regulation Authority	2008
Brasil	Fundo Garantidor do Cooperativismo de Crédito / Credit Cooperatives Guarantee Fund	2014
Canadá (Alberta)	Credit Union Deposit Guarantee Corporation	1974
Canadá (British Columbia)	Credit Union Deposit Insurance Corporation of British Columbia	1968
Canadá (Québec)	Autorité des marchés financiers	1967
Canadá (Saskatchewan)	Credit Union Deposit Guarantee Corporation (Saskatchewan)	1953
China	Central Deposit Insurance Corporation	1985
Colombia	Guarantee Fund of Cooperative Entities / Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP)	1998
Ecuador	Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)	2009
El Salvador	Instituto de Garantía de Depósitos	1999
España	Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	2011
Estados Unidos	National Credit Union Administration	1970
Estados Unidos (Massachusetts)	Massachusetts Credit Union Share Insurance Corporation (MUSIC)	1961
Finlandia	Finnish Financial Stability Authority	1998 / 2015
Francia	Fonds de Garantie des Dépôts et de Résolution (FGDR)	1980
Grecia	Hellenic Deposit and Investment Guarantee Fund (TEKE)	1995
India	Deposit Insurance and Credit Guarantee Corporation	1962
Irlanda	Deposit Guarantee Scheme	1995
Italia	Interbank Deposit Protection Fund / Fondo Interbancario di Tutela dei Depositi	1987
Italia	Credit Cooperatives Depositors Guarantee Fund / Fondo di Garanzia del Credito Cooperativo	1996
Japón	Deposit Insurance Corporation of Japan (DICJ)	1971
Japón	Agricultural and Fishery Cooperatives Savings Insurance Corporation	1973
Lituania	State company "Deposit and Investment Insurance"	1997
Luxemburgo	Deposit Guarantee Fund / Fonds de garantie des dépôts Luxembourg	1989 / 2015
México	Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores	2009
Palestina	Palestine Deposit Insurance Corporation	2013
Polonia	Bank Guarantee Fund	1995
Reino Unido	Financial Services Compensation Scheme	2000
República Checa	Deposit Insurance Fund	1994
Rumania	Bank Deposit Guarantee Fund	1995
Uruguay	Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB)	2005
Vietnam	Deposit Insurance of Vietnam	1999

Fuente: Encuesta Anual IADI 2020 (datos a diciembre 2019)

En América Latina los depositantes de Cooperativas de Ahorro y Crédito o Cooperativas Financieras cuentan con seguro de depósitos (miembro de la IADI) en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay. Adicionalmente, existen otros seguros de depósitos que no son miembros de la IADI: Perú cuenta un seguro de depósitos para Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público conocidas como COOPAC; en Costa Rica se construyó recientemente un Sistema de Protección de Depósitos privado de carácter voluntario el Fondo FGA “Confía”; en junio de 2010 se estableció en Guatemala el Fondo de Garantía de los Depósitos (MICOOPE); en el caso de Panamá, existe un seguro de depósitos a cargo de la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá (COFEP) desde 1985; así mismo existen fondos de seguros en Honduras, Paraguay y República Dominicana. A continuación se presenta un resumen de los mismos publicado por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV en septiembre de 2020 en el documento “Protección de Depósitos para Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina: Una Muestra de 17 Países”:

Sistemas de protección de depósitos para CAC – Características

País	Incorporación en los sistemas para bancos y cooperativas	Sistemas aparte			
		Nombre	No. Entidades	Cobertura (USD con TNC 31.12.2019)	Tasa (anual)
Argentina	Caja de Crédito Bancos coop. (COCESA)	No hay	-	No hay	-
Bolivia ¹	CAC abiertas (PPA)	Fondo de Protección al Ahorro	30	57% de las obligaciones privilegiadas de la EF	0,50 % anual
Brasil	No	Fundo Garantidor de Cooperativas de Crédito (FGCOOP) ²	974	250.000 BRL (aprox. 40.800 USD)	0,10% anual
Chile	CAC registradas por CNP (Garancia del Estado)	No hay	-	-	-
Colombia	Solo bancos cooperativos (FOGACFI-N)	FOGACCOOP	104	20.000.000.000 (aprox. 5.300 USD) para Coop. Financieras	0,50% anual de los depósitos que podría incrementarse 10% si los directivos - en su totalidad - son electos por votación de la entidad
Costa Rica	N/A (no existe Fondo para Bancos)	FGA Confía ³	12	6230.000 CRC (aprox. 8.000 USD)	A partir de 2020 0,275% hasta llegar a 0,475% en 2024
Ecuador	No (sistema aparte para CAC dentro de la reserva administrada por el Fondo COSEDE)	Fondo del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular (FSDCOOPAC)	534	Seg 1: 32.000 USD Seg 2: 11.250 USD Seg 3: 5.000 USD Seg 4 y 5: 1.000 USD	Seg 1 y 2: 0,65% Seg 3: 0,25% (2018) 0,50% (2019) Seg 4 y 5: 0,2% (2018) 0,25% (2019) Seg 5: 0,05% (2018) 0,10% (2019)
El Salvador ⁴	Bancos Cooperativos (COFI)	COOP PROTECCIÓN (FIDECOCAS)	17	-	0,01% a 0,10%
Guatemala	No	Fondo de Garantía MICOOPE	25	100.000 GTQ (aprox. 13.300 USD)	0,02% a 0,05% anual en función de los depósitos cubiertos y de los riesgos; adicionalmente reserva permanente del 13%
Honduras ⁵	No	COSEDE	-	Normativa sin emitir	Normativa sin emitir
México ⁷	No	Fondo de Protección al Ahorro Cooperativo	156	25.000 USD (aprox. 7.000 USD)	0,10% - 0,30% anual ⁸
Nicaragua	No	No hay	-	-	-
Panamá	N/A (no existe fondo para bancos)	COFEP	63	7.000 PAB (7.000 USD)	< 2 M USD: 0,25% anual 2 M USD - 5 M USD: 0,10% 5 M USD - 15 M USD: 0,075% > 15 USD M: 0,001%
Paraguay	No	Proyecto del INCOOP	-	-	-
Perú	No	Fondo de Seguro de Depósitos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Operar con Recursos del Público (FSDCOOPAC)	Todas (obligatorio)	Nivel 1: 10.000 PEN (aprox. 2.900 USD) Nivel 2: entre 10.000 y 5.000 PEN (aprox. 1.400 y 2.900 USD) Nivel 3: 5.000 PEN (aprox. 1.400 USD)	Nivel 1: 0,25% y 0 - 0,10% anual de sus depósitos totales
República Dominicana	No	Proyecto: Fondo de Contingencia Coop para las CAC ⁶	-	400.000 DOP (aprox. 6.700 USD)	0,10% anual (hasta 1.000 millones)
Uruguay	Cooperativas de Ahorro y Crédito	No hay	-	-	-

¹ El Fondo de Protección al Ahorrista aplica solo para CAC abiertas y Societarias con licencia de funcionamiento. Las CAC Laborales no son cubiertas.

² FGCoop - Fondo es para Cooperativas singulares y Bancos Cooperativos.

³ Fondo Privado creado por las CAC supervisadas por SUGEF y las que supervisa el INFOCOP, y en operación.

⁴ 4 Bancos de los Trabajadores y 2 Asociaciones Cooperativas.

⁵ Las cuotas se pagan en función del Índice de Capitalización (ICAP). 0,10% para un ICAP < 200, 0,20 para un ICAP entre 200 y 300 y un 0,30% para un ICAP >=

300.

⁶ Decreto 174-2013 crea el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo que será administrado por el FOSEDE mediante un Comité Técnico. El FOSEDE es el Fondo de Seguro de Depósitos para Bancos.

⁷ Adicionalmente, existe desde 2002 con base de la “Ley que crea el Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de apoyo a sus ahorradores...” el FIPAGO con cobertura muy limitada.

⁸ Anteproyecto de Ley de Cooperativas, aún en discusión.

Fuente: Protección de Depósitos para Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina: Una Muestra de 17 Países – DGRV

Las crisis financieras mundiales de 1980, 2007 y 2008 en las que se evidenció la vulnerabilidad de muchas entidades financieras dieron paso a que los países adopten medidas para la protección efectiva de los depositantes como estrategia fundamental para mantener la confianza en los sistemas financieros y de esta manera garantizar su estabilidad; así mismo quedó demostrado que una expansión financiera sin la suficiente regulación puede tener consecuencias drásticas no solo en el sector financiero sino en la estabilidad de toda la economía. En este contexto, en el que los sistemas financieras están dominados en su mayor parte por bancos comerciales y de inversión, existe una creciente literatura empírica que sugiere que las cooperativas financieras tienden a ser más estables, ya que tienen aversión al riesgo y están menos expuestas a las volatilidades de los mercados de capitales, y -en muchos casos- son tan o más rentables en comparación con otros bancos comerciales. (Khafagy, 2018)

(Khafagy, 2018) en su estudio **“Regulation, supervision and deposit insurance for financial cooperatives: an empirical investigation”** examina la relación entre el desarrollo de las cooperativas financieras y el tipo de regulación que rige el sector, el organismo de supervisión encargado de vigilar sus actividades y la existencia de un sistema de seguro de depósitos, utilizando datos de panel recogidos para 65 países en desarrollo. Los principales resultados del estudio que se resumen a continuación tienen importantes implicaciones de política pública debido a las relaciones encontradas entre las variables analizadas.

“1. Los indicadores de las cooperativas financieras y el crecimiento del sector están positivamente correlacionados con las regulaciones especializadas, lo que da apoyo a las opiniones que prefieren que las instituciones financieras de propiedad de los socios

sean reguladas por legislaciones especializadas. Esta puede considerarse la conclusión central del análisis; es más probable que una regulación especializada para las cooperativas financieras apoye el crecimiento del sector, porque éstas tienen diferentes objetivos económicos, estructura de propiedad y se enfrentan a diferentes riesgos y retos. Todo ello requiere un enfoque normativo diferente en comparación con las instituciones financieras tradicionales propiedad de inversores y otros tipos de organizaciones cooperativas.

2. Existen serias dudas sobre la viabilidad de aplicar la normativa de los bancos comerciales a las cooperativas financieras en los países en desarrollo. Las regulaciones de los bancos comerciales pueden ignorar la naturaleza distintiva de las cooperativas financieras, especialmente sus estructuras de capital y gobernanza, y pueden imponer cargas regulatorias excesivas que no son razonables para las actividades no complejas de las cooperativas financieras. Por ejemplo, los elevados requisitos de adecuación del capital pueden restringir la tasa de crecimiento de las cooperativas financieras en comparación con otras instituciones financieras propiedad de inversores, ya que el patrimonio neto es la cantidad de capital que pertenece exclusivamente a la cooperativa y que no puede ser reclamado por los socios o por partes externas. Por ello, las reservas acumuladas suelen considerarse el principal recurso de los fondos propios de las cooperativas, y las acciones en poder de los socios no se consideran parte del patrimonio neto en muchos casos.

3. La normativa de las sociedades cooperativas en general está correlacionada negativamente con el índice de penetración y los depósitos y activos respecto al PIB. Estos resultados son coherentes con la opinión de que una normativa unificada que regule el funcionamiento de todas las organizaciones cooperativas suele ser inadecuada para las actividades de intermediación financiera. Una regulación unificada de las cooperativas puede no contar con medidas sólidas para proteger los depósitos de los socios, o puede no hacer hincapié en la creación de una base de capital mínima que permita a las cooperativas mitigar pérdidas inesperadas. Las cooperativas financieras también deben aplicar normas prudenciales-financieras y de supervisión, así como facilitar el acceso a mecanismos de liquidez, transferencia de dinero, canales de pago, redes de liquidación y compensación, todo lo cual puede ser ignorado en una regulación general de las sociedades cooperativas.

4. Los sistemas de seguro de depósitos están positivamente correlacionados con el desarrollo de las cooperativas financieras, lo que proporciona una evidencia cautelosa de que la introducción del seguro de depósitos puede fomentar el crecimiento de éstas, al crear confianza en el sector y atraer nuevos depositantes (miembros) o animar a los miembros existentes a invertir más en su cooperativa.” (Khafagy, 2018)

Estos resultados respecto de la relación entre el desarrollo de las cooperativas financieras y la existencia de un seguro de depósitos, muestran la necesidad de establecer un esquema que responda a las particularidades del sector y tome en cuenta aspectos como la mitigación del riesgo moral, un nivel adecuado para la protección a los depositantes, un esquema de primas acorde a la realidad de las entidades, entre otros aspectos.

El seguro de depósitos es un elemento importante de la red de seguridad financiera, cuyo rol a partir de la crisis financiera de 2007 – 2008 tomó mayor relevancia, es así que en 2008 en el Reporte del Foro de Estabilidad Financiera (FSF) para mejorar la Resistencia Institucional y de los Mercados se recomendó que se deben construir acuerdos entre las autoridades sobre un conjunto de principios internacionales para sistemas de seguro de depósitos eficaces. Estos principios deben reconocer que existe una gran variedad de posibles diseños para sistemas de seguro de depósitos que cumplen con los objetivos de los principios, por lo que se deben poder adaptar a las circunstancias de distintos países. El desarrollo de los principios también debe tomar en cuenta las características generales de la red de seguridad, incluyendo las del esquema regulatorio y de supervisión y las del proceso de resolución de bancos insolventes.

Es así que el diseño de un sistema de seguro de depósitos efectivo es esencial para la estabilidad financiera. De acuerdo a Palermo y Buchenau (2021) en su blog del Banco Mundial “The need to extend deposit insurance to financial cooperatives”, una vez que los depositantes sospechan que un agente del mercado está en quiebra, se verán tentados a retirar su dinero, acelerando la desaparición de la institución y, con frecuencia, la de otras instituciones del mismo segmento. Un sistema de seguro de depósitos fiable puede frenar estos temores, mitigando la propagación

de una crisis. Desde el punto de vista de los depositantes, un seguro de depósitos garantiza que sus ahorros están protegidos y que podrán seguir accediendo a sus fondos aunque la entidad quiebre. Para evitar confusiones, todas las instituciones que captan depósitos deben ser miembros del asegurador de depósitos ya que al dejar fuera a algunas instituciones como las cooperativas de ahorro y crédito, se reduce la eficacia del sistema de seguro de depósitos y aumentan el riesgo de una corrida de depósitos en todas las cooperativas financieras, ya que el público en general puede no distinguir fácilmente las instituciones cubiertas de las que no lo están.

Otro factor que influye en el establecimiento de un seguro de depósitos efectivo es la existencia de supervisión para el sector cooperativo, lo cual difiere en cada país, en algunos casos, las cooperativas financieras son supervisadas con menos rigor o no son supervisadas en absoluto, lo cual limita por ejemplo acceso a registros formales de información de los depositantes que puede en su momento complicar el pago del seguro de depósitos. Según Palermo y Buchenau (2021) “la transición de un sistema sin asegurador de depósitos a un sistema en el que los depósitos están asegurados es arriesgada para el asegurador de depósitos. Muchas cooperativas financieras pueden estar en una situación frágil y pueden quebrar poco después de la creación del fondo, antes de que haya tenido tiempo de acumular suficientes reservas. Estas cuestiones deben abordarse antes de implantar un seguro de depósitos. Un país debe asegurarse de que las cooperativas estén debidamente supervisadas, sean sólidas y tengan la capacidad necesaria para cumplir con los requisitos del seguro de depósitos.”

El papel de la inclusión financiera para enfrentar el COVID- 19

Los efectos de la pandemia, que se acrecentaron con las medidas de confinamiento impulsadas por los gobiernos para evitar la propagación del virus, tuvieron efectos negativos dentro de la población principalmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables, entre ellos un incremento de la pobreza, desempleo y desaceleración de la actividad económica en general. Ante la imposibilidad de comerciar o trabajar de manera regular, las personas recurrieron a sus ahorros, ayudas de gobierno, o productos financieros, para, en muchos casos, sobrevivir las adversidades de la nueva normalidad. En este sentido, se destaca que el rol que cumple la inclusión financiera permite que las personas en situación de mayor vulnerabilidad sigan accediendo

a servicios financieros que les permita obtener capital de trabajo para sus pequeñas empresas o financiamiento para suplir sus necesidades.

Ante lo expuesto, de acuerdo a los datos publicados en el Informe de Microscopio Global 2020 (The Economist, 2020), se identifican 5 aristas que propiciarían una adecuada inclusión financiera a nivel mundial.

Gráfico 5. Dimensiones sobre inclusión financiera



Fuente: The Economist- Intelligence Unit (2020)

Sobre la base de estas 5 dimensiones, se identifica que los gobiernos centrales reconocen la necesidad de establecer canales de financieros inclusivos para permitir que recursos líquidos lleguen a los sectores más vulnerables que permitan garantizar su acceso a servicios. Por lo tanto, la inclusión financiera se convierte prioritarios para gobiernos centrales, a fin de generar los mecanismos para salvar no solo a negocios grandes, pero también a pequeñas empresas y asegurar el trabajo en sectores formales e informales.

En el caso ecuatoriano, las políticas se centraron en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, y el refinanciamiento de deudas, que fue aplicado por las entidades del sector financiero popular y solidario, así como el sector financiero privado para dar alivio a sus prestamistas cuya capacidad de pago fue mermada por el shock que ocasionó la pandemia. Por otro lado, como parte de las políticas inclusivas fomentadas por el gobierno, se proporcionó transferencias de efectivo mensual de USD 60 a más de 2 millones de familias sin ingresos fijos o con ingresos inferiores a USD 400 por mes y durante el período de cuarentena, las familias estuvieron exentes del pago de servicios públicos, en función de sus niveles normales de consumo⁹.

⁹The Economist (2021): Microscopio Global 2020.

Destaca asimismo, la importancia de la inversión en infraestructura digital, puesto que facilita la capacidad de responder ágilmente a las necesidades de liquidez y canalizar a beneficiarios necesitados, incluso a aquellos que no pudiesen ser encontrados fácilmente en las bases de datos oficiales. En efecto, las transferencias digitales garantizan que la asistencia social se pueda distribuir de forma rápida, segura y sin desviaciones. De acuerdo a los datos publicados en el estudio de Microscopio Global 2020 (The Economist, 2020), 44 de 55 países analizados en América Latina, Asia, Europa y África implementaron transferencias de efectivo como parte de sus políticas para combatir los efectos de la pandemia, y de esos, 28 aprovecharon infraestructuras digitales para transferir el dinero a cuentas bancarias de beneficiarios o realizarlo a través de dinero electrónico.

Sobre esta premisa, el proceso de digitalización de las entidades del sector financiero popular y solidario muestra avances importantes. De acuerdo a Hernán (2020)¹⁰ en su estudio sobre los avances tecnológicos de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento I en la ciudad de Quito, cuentan ya con productos como banca virtual (denominado Cooperativa virtual), aplicaciones móviles servicios en la nube, Chatbot, tarjetas de crédito y débito y mensajería instantánea; en algunos casos ya existen cooperativas con un 100% de digitalización de sus servicios financieros. Sin embargo, se evidencia la necesidad de implementar planes de acción de digitalización, principalmente para las cooperativas con menor monto de activos (segmentos del 2 al 5), puesto que adoptar una cultura tecnológica permitiría mejorar la eficiencia de sus procesos, garantizar transparencia, flexibilidad en los servicios ofertados y; así como ampliar su oferta hacia productos que puedan ser accedidos por los sectores más vulnerables de la población con mayor facilidad, reduciendo así la brecha de inclusión financiera en el país.

¹⁰ Citado de: Armas F y España C (2021) "Análisis de la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito".

Bibliografía

Armas, Fernando y España, Carmen (2021) "Análisis de la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito".

Luque González, A.; Peñaherrera Melo, J. Revesco (2021) Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos

The Economist- Intelligence Unit (2020) "El Microscopio global de 2020: El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19".

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021). Boletín de Inclusión Financiera Sector Financiero Popular y Solidario.

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar, y Jake Hess (2018). "The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution". Washington, DC: World Bank.

International Cooperative Alliance. (2020). "World Cooperative Monitor (2020) Exploring the Cooperative Economy".

Durán Álvaro (2020). "Datos y Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina". Confederación Alemana de Cooperativas.

Arzbach Matthias, Báez Bruno, Durán Vargas Alvaro, Japp Camila, Müller Steffen y Nerger Kalina. (2020). "Protección de Depósitos para Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina: Una Muestra de 17 Países". Confederación Alemana de Cooperativas.

Ruíz Villareal, C. (2004). "El seguro de depósitos para las cooperativas de ahorro y crédito", 57-74. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1885>.

Palermo Danilo, Buchenau Juan (2021). "The need to extend deposit insurance to financial cooperatives", Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/psd/need-extend-deposit-insurance-financial-cooperatives>.

AGREGA



COSEDE A TUS CONTACTOS

Escanea el código QR, agréganos a tus
contactos y empieza a interactuar a través
de WhatsApp con el #ChatbotCOSEDE

EL MONITOREO, CLAVE DE ÉXITO EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

GINA MUÑOZ
GERENTE GENERAL DE FGA CONFÍA

FGA Confía es un Fondo de Garantía del Ahorro de carácter privado, creado para proteger a los ahorrantes de las entidades financieras cooperativas en Costa Rica como un pilar importante dentro de la consolidación del sector cooperativo de ahorro y crédito en el mercado local, especialmente porque tal garantía sólo la ofrecían los bancos estatales hasta febrero 2020 cuando se aprobó la Ley de Seguro de Depósitos para todos los actores del mercado financiero, ley que entrará en vigor en junio 2021.

Asegurar las sanas prácticas financieras y de gobierno corporativo es fundamental para prevenir el deterioro en las entidades financieras, para ello, el monitoreo de FGA Confía se ha convertido en un elemento estructural dentro de la gestión de riesgos tanto a lo interno del Fondo como para las entidades afiliadas que actualmente representan el 68% del activo total del sector cooperativo. Este mecanismo de monitoreo se desarrolla a partir de un riguroso proceso de afiliación que garantiza que la Cooperativa se encuentra en una buena posición financiera. Para ello, se realiza un diagnóstico de ingreso en el que se construye la historia financiera de la afiliada en un periodo de 36 meses y a partir de ahí, se inicia un monitoreo permanente de cada afiliada.

En el proceso de implementación del Fondo estaba claro que la eficiencia y agilidad en el análisis y retroalimentación a las entidades afiliadas era un factor clave y para esto era necesario contar con un cuerpo de analistas de primer nivel apoyados en la mejor

tecnología. Para cumplir con este objetivo, se desarrolló una herramienta que se ha denominado Sistema de Análisis de Cooperativas de Ahorro y Crédito SAC, un traje a la medida en el que se consolida la información necesaria para el análisis periódico de una manera muy amigable y eficiente para nuestros afiliados y para los analistas del Fondo.

El SAC procesa la información financiera de las entidades analizadas de forma rápida y especialmente segura. Es usual que el procesamiento de la información financiera para la creación de reportes e informes sea una tarea que consuma muchas horas de trabajo. Con el uso de esta herramienta, se ahorra al menos 4 días de trabajo por cada entidad en la preparación de análisis de afiliación y en la fase de monitoreo, siendo la rapidez en el procesamiento de la información un elemento crítico para conocer la evolución de la entidad en el tiempo.

En FGA, se elaboran informes mensuales, semestrales y anuales que plasman la situación financiera histórica de las entidades, pero también se realizan informes proyectivos que cuentan con un riguroso seguimiento por parte del analista para evaluar su evolución.

Actividades incluidas en el Monitoreo

En FGA, el monitoreo está compuesto de dos procesos: primero el monitoreo que consiste en la recolección de información para hacer el seguimiento de un proceso para guiar las acciones de la gestión por ejemplo: una

entidad afiliada muestra una alta proporción de gasto administrativo con respecto a su Utilidad Operativa Bruta, esta entidad propuso diversas acciones para mejorar el indicador por lo que FGA le da seguimiento a esa gestión y segundo la evaluación que es el examen de los resultados obtenidos, en este caso del cierre mensual de una entidad financiera y la comparación de estos resultados contra las mejores prácticas de la industria. A su vez, el monitoreo se clasifica en tres tipos: monitoreo financiero, monitoreo operativo y el monitoreo del entorno.

Monitoreo Financiero

Para llevar a cabo el monitoreo financiero se han predeterminado una serie de archivos que la entidad afiliada debe depositar en el SAC. La información requiere el mismo formato en que le es suministrada al ente supervisor y que es verificada mediante una malla de validación automática en el sistema, Con esto, se simplifica el proceso de la afiliada y se garantiza la confiabilidad de la información. El SAC procesa la información en tiempo real y genera indicadores, datos y gráficos de cada una de las entidades afiliadas, reduciendo el tiempo de respuesta y preparación de informes, lo que a su vez le permite a la Administración de la entidad afiliada contar con información de su desempeño en un formato amigable para consulta.



Gráfico No. 1: Tablero de indicadores Herramienta SAC



Fuente: Herramienta SAC

Cada analista toma la información financiera ya procesada en el SAC, tales como indicadores de rentabilidad, indicadores de endeudamiento y de compromiso patrimonial, datos de la evolución de la cartera y de su calidad, así como las proyecciones de su posición de liquidez futura. Con esta información y con los informes que se han preparado en el pasado, se dibuja un panorama de la situación financiera de cada entidad. Seguidamente, se realiza un cuestionario que surge del proceso de análisis de los datos que realiza el analista y que varía de entidad a entidad y de periodo a periodo pero que es fundamental para considerar elementos que no son del conocimiento de FGA y relevantes para conocer la situación de la entidad, que se le traslada a la administración de la entidad para su retroalimentación. Con este insumo, se construye el informe de riesgos que será remitido a los altos mandos de cada Cooperativa.

El monitoreo financiero permite ver materializada la ejecución de las decisiones administrativas para la gestión de la empresa tanto de la aplicación de la estrategia comercial, así como la de las políticas de crédito, de inversión y hasta contables. A través de su análisis es posible determinar, por ejemplo: cómo se ve afectado el beneficio neto por el aumento en las provisiones por cartera morosa, o cómo la mejora en la cartera influye en el nivel de ingresos por cartera vigente. También es posible ver cómo la implementación de un programa de Ejecutivos de Crédito para aumentar la cartera ha impactado el gasto operativo y aún no ha dado los beneficios esperados ni en el volumen de la cartera ni en el aumento del ingreso financiero. O cómo la política de beneficios a los empleados impacta la sostenibilidad de una organización.

Monitoreo Operativo

Ahora bien, el monitoreo financiero debe ser complementado con el monitoreo operativo y aquí, en esencia se busca conocer la gobernanza de la entidad. En la gestión de las entidades es en donde es posible encontrar sus fortalezas y sus debilidades y probablemente las razones de su éxito o fracaso. La mayoría de los problemas en las empresas en general comienzan por el lado de cómo está siendo gestionada la entidad, esto quiere decir que finalmente son las decisiones que toman los Consejos de Administración y la alta gerencia las que garantizan o no el buen manejo y los buenos resultados.

A través del monitoreo operativo, el equipo de analistas actualiza la información relacionada a la operación de la entidad, sus políticas de crédito, de captación, políticas de ajuste de tasas y durante estos momentos difíciles, aquellos cambios en las políticas que haya ejecutado la Administración para apoyar a sus clientes, como las readecuaciones, cambios de garantía, cambios de tasas o flexibilización de otras condiciones.

Además, nos interesa conocer qué tan apegada es la administración a sus propias políticas y procedimientos. ¿Qué tanto se involucra la Gerencia General en la determinación del riesgo de una operación? ¿Existen “salvedades” a las políticas de crédito con respecto a garantías? ¿Existe una auditoría interna? ¿Emite reportes? ¿Son conocidos?

La actividad de monitoreo operativo incluye visitas presenciales a la entidad, que son muy importantes para percibir en el sitio la interacción entre los miembros de la Administración; sin embargo, estas visitas están temporalmente suspendidas debido a los riegos de contagio y se realizan por medio de videollamadas.

Monitoreo del Entorno

Finalmente, no se debe perder de vista que las entidades no operan en el vacío y que están expuestas a acciones y reacciones de su competencia y a las decisiones de las autoridades financieras así como a la implementación de políticas públicas, situación que nos ha sido ahora mucho más clara debido a la crisis sanitaria.

Es por esto por lo que se realiza el monitoreo del entorno de forma continua y esto involucra el análisis macroeconómico del entorno en el que operan las afiliadas, así como el de las entidades financieras supervisadas. FGA realiza y publica a sus afiliadas un informe trimestral de la industria, que contiene un análisis de coyuntura económica y el análisis comparativo de los resultados financieros de sus afiliadas con los de las otras entidades financieras supervisadas, bancos, financieras, mutuales y cooperativas.

Aportes del monitoreo FGA

Al combinar los resultados de las actividades de monitoreo se crea un flujo continuo de información que permite la evaluación de los resultados y por ende de la gestión y de la situación financiera de forma constante. Esto a su vez permite a la FGA llevarle el pulso al desempeño de la entidad y permite alertar a la Administración con la identificación de tendencias negativas y a contribuir con el análisis de escenarios y proponer alternativas de solución o de corrección de los potenciales impactos negativos de esas tendencias.

¿Qué sigue?

El uso de la tecnología es fundamental para realizar un adecuado proceso de monitoreo y además para generar valor agregado a las entidades que voluntariamente están afiliadas al Fondo. De ahí que, el propósito de la FGA es continuar realizando mejoras continuas a este gran desarrollo llamado SAC. Dentro de los pasos siguientes, es fundamental que las afiliadas cuenten con un módulo que les permita interactuar y proyectar datos ya que no todas las Cooperativas cuentan con sistemas tecnológicos que les permitan realizar proyecciones de manera ágil para la toma de decisiones y lo más importante es que estas proyecciones se realizan de manera objetiva por un ente independiente. Es por ello que próximamente la herramienta va a permitir:

- Realizar modelos predictivos de estados financieros y de liquidez.
- Medir el grado de integración de la información

disponible, financiera, operativa y económica, en la determinación de la calificación global de riesgo de cada entidad.

- Introducir la identificación y medición de riesgos sociales y ambientales en el modelo de riesgo de las afiliadas.

Estos pasos, junto con las actualizaciones que permanentemente se hacen en la herramienta SAC nos colocan en una mejor situación para determinar el perfil de riesgo de cada afiliada y a contribuir desde una mejor posición relativa de conocimiento con recomendaciones a las administraciones de las Cooperativas para gestionar de una mejor manera sus riesgos, facilitar la toma de decisiones y especialmente prevenir el deterioro y eventual quiebra de las Cooperativas.

EL MANEJO DE LA VOLATILIDAD DEL PRECIO DE MATERIAS PRIMAS: UNA REVISIÓN A PARTIR DE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL.

SEBASTIÁN LONDOÑO ESPINOSA ¹
EDISON BOLÍVAR REZA PAOCARINA ²
GUSTAVO ESTUARDO CAMACHO DÁVILA ³

La política fiscal en países intensivos en la producción y comercialización de bienes primarios no renovables tiene como principales desafíos analizar su propia estructura productiva en forma general y detallada así como, contextualizar la característica intrínseca de dichos productos no renovables, especialmente por la imprevisibilidad y la volatilidad de los precios de este tipo de bienes que, pueden complicar el manejo de la política fiscal, en la medida que los ingresos provenientes de estos recursos limiten la determinación del nivel apropiado y sostenible del gasto a ser llevado a cabo por el sector público (Jiménez y Tromben, 2006: 5-6).

Una característica de los países de América Latina según un estudio del Fondo Monetario Internacional desarrollado por Eyzaguirre, Kaufman, Phillips y Valdés (2011: 3) determina que, *“la intensidad inusual de estas condiciones externas favorables puede dar lugar a la acumulación de vulnerabilidades y a un mayor riesgo de una reversión repentina. Las condiciones externas favorables pueden ocultar vulnerabilidades subyacentes en las cuentas fiscales, financieras y externas, así como generar posible complacencia y exuberancia.”* Otro desafío importante se enmarca en la producción óptima en cuanto a la extracción de los bienes primarios no renovables, como en la reducción de costos, eficiencia y políticas ambientales sostenibles (Devlin y Titman, 2004 y; Schutte, 2013).

Dada la volatilidad de precio de las materias primas y su impacto sobre las cuentas fiscales, en algunos países en vías de desarrollo, se han creado una serie de mecanismos con la finalidad de cubrir problemas, debido a la dependencia en los ingresos fiscales en las cuentas presupuestarias (Fontaine, 2002), de tal

modo, surge la necesidad de crear un marco de gestión de riesgos fiscales, especialmente, para la gestión de ingresos fiscales.

Un marco para gestión de riesgos fiscales presentado por Cangiano (2017) muestra 5 etapas importantes como son: identificación y seguimiento, analizar, mitigar, incorporación en el presupuesto y estudios e informes de sensibilidad.

Figura No. 1: Marco para la gestión de riesgos fiscales



Fuente: Budina, Polackova e Irwin (2007) y Cangiano (2017)

¹ Investigador independiente. slondono2193@gmail.com
² Investigador independiente. boloreza@hotmail.com
³ Investigador independiente. ge_camacho@hotmail.com

Ante choques en el precio de los commodities, tomando como ejemplo el caso específico del petróleo siguiendo el marco para la gestión de riesgos fiscales se puede destacar:

1. Para la identificación del riesgo se realizan análisis de sensibilidad, con una serie de escenarios alternativos bajo un enfoque de umbrales de precio (escenario estocástico-probabilístico) determinados con una serie de tiempo de memoria larga (Castaño, 2015 y; Devlin y Titman, 2004). Los pronósticos son de suma importancia como lo mencionan Lusinyan, Cebotari, Velloso, Davis, Mati, Petrie, y Mauro (2009) *“dado que las desviaciones de los resultados fiscales de las expectativas pueden reflejar debilidad capacidad de pronóstico o pronósticos "estratégicos" (por lo que un gobierno podría usar excesivamente supuestos conservadores de los precios de los productos básicos para amortiguar las demandas de gasto de la legislatura o para construir un amortiguador contra posibles caídas de precios o ingresos optimistas previsiones para facilitar la aprobación de ambiciosos planes de gasto). Esto resalta la importancia de previsiones precisas.”*

Un aspecto a considerar para el caso chileno es la creación de Consejos Fiscales. En este sentido, Vega, Chamorro y Acevedo (2017) mencionan la importancia de tener Consejos Fiscales o Instituciones Fiscales Independientes como instrumentos de política que dan soluciones a posibles sesgos y pueden, como organismos autónomo, tener influencia con la finalidad de dar cumplimiento a la/s regla/s fiscales existentes; y/o establecer trayectorias de variable clave para el establecimiento de marcos fiscales de mediano o largo plazo tales como: producto potencial, precio de materias primas.

2. La mitigación del riesgo como estrategia de asignación de riesgos y la responsabilidad institucional se puede resolver a través de:
- Control directo: Privatización de la producción de la materia prima relevante
 - Herramientas indirectas: Regulación sencilla, clara y específica del mercado de hidrocarburos (política de precios domésticos).
 - Instrumento de transferencia del riesgo:

Solucionado a través de instrumentos de cobertura financiera⁴.

- Créditos Contingentes de Multilaterales⁵

3. Provisión del riesgo:

- Reglas macro- fiscales: regla del gasto público, regla de balance cíclicamente ajustado.
- Establecimiento de supuestos macro-fiscales prudentes, para establecer el precio de las materias primas en base a comportamientos históricos, con análisis y determinación sin sesgos
- Creación de un fondo de estabilización
- Crear espacio fiscal para absorber el riesgo retenido

Cabe señalar que la creación de un fondo de ingresos provenientes de los recursos naturales según el Fondo Monetario Internacional (2015) puede ofrecer un mecanismo útil para gestionar los flujos ahorrados de ingresos provenientes de los recursos naturales. Si bien mantener los activos financieros en los bancos centrales (como el caso de Arabia Saudita, Argelia) es una alternativa, algunos países han optado por establecer fondos de recursos naturales para gestionar sus activos.

⁴ Para el caso de Uruguay, con asistencia técnica del Banco Mundial (s.f) se intermedió la ejecución de una serie de transacciones de derivados con contrapartes del mercado. El programa de cobertura, cubre alrededor de la mitad de las importaciones anuales totales de petróleo de Uruguay durante 12 meses, y, ayuda a moderar el impacto negativo de los aumentos significativos del precio del petróleo en el presupuesto fiscal de Uruguay y en la economía general

⁵ Otro mecanismo utilizado es la línea de crédito contingente para sostenibilidad del desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cual es disponible para apoyar a los países que enfrentan choques sistémicos exógenos o choques económicos exógenos específicos del país. Un país puede suscribir una operación de préstamo para cubrir choques exógenos, ya sean sistémicos o específicos del país.

La experiencia de los países con estos fondos, indica que para conseguir resultados favorables en el tiempo, su diseño debe fundamentarse en los siguientes principios: deben apoyar el marco de política fiscal; el fondo debe estar plenamente integrado en el proceso presupuestario, y no se le debería asignar una autoridad de gasto independiente; las operaciones del fondo deben ser transparentes y debe existir una sólida estructura de gestión de gobierno; los activos del fondo deben gestionarse de manera prudente, conforme a una estrategia de inversión transparente; los activos de un fondo de recursos deben formar parte de la posición general de activos y pasivos del Estado. Philip (2007) presenta los tipos de fondos petroleros, por su principal objetivo.

Philip (2007) presenta los tipos de fondos petroleros, por reglas operativas. Los cuales los clasifica por: fondos de estabilización, fondos de ahorro y fondos de precaución. Los fondos de estabilización comúnmente son utilizados para inyectar flujos de recursos en los presupuestos y, pueden ser utilizados bajo la experiencia internacional en la medida que exista una materialización de un riesgo fiscal como, por ejemplo, una caída del precio de la materia prima por debajo del precio piso presupuestado. Por otro lado, los fondos de ahorro, tiene por objeto la acumulación de activos financieros y, los fondos de precaución se vinculan a la viabilidad financiera y la protección de recursos. La utilización de los recursos dependerá de la composición, forma y objetivos del fondo.

Tabla No. 1: Tipos de Fondos Petroleros, por reglas operativas

Fondos de estabilización	Fondos de ahorro	Fondos de precaución
Recibir todos los ingresos e inyectar cantidades regulares al presupuesto [Papua Nueva Guinea - liquidación 2000] Ingresos petroleros que superan el monto del presupuesto previsto [Omán]	Porcentaje fijo de ingresos del petróleo [Albertain, Alaska] Porcentaje de los ingresos públicos totales [Kuwait]	Asignar la totalidad o parte de los ingresos para financiar en las primeras etapas del desarrollo del petróleo Objetivo para garantizar la viabilidad financiera si los ingresos son más bajos de lo esperado
Déficit financiero o reciba superávit [Noruega]	Ingresos netos del gobierno (superávit presupuestario) [Noruega]	Protege contra la pobre capacidad de absorción
Recibir depósitos por encima de un precio de referencia, puede retirarse cuando esté por debajo del precio del piso [Chile, Venezuela hasta 2001]		Ejemplos recientes en Azerbaiyán y Timor-Leste (ahora un fondo de tipo noruego)

Fuente: Philip (2007)

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

Referencias Bibliográficas:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018). “Línea de Crédito Contingente para Sostenibilidad del Desarrollo (DSL)”. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/node/2505>

Budina, N., Polackova Brixí, H., & Irwin, T. (2007). “Public-private partnerships in the new EU member states: managing fiscal risks”. The World Bank.
Cangiano, Marco (2017). “Disclosing and Managing Fiscal Risks”. Documento del FMI.

Castaño, E (2015). “Modelos para series de tiempo de memoria larga: identificación y aplicaciones”. Simposio Internacional de Estadística

Devlin, J., & Titman, S. (2004). “Managing oil price risk in developing countries”. The World Bank Research Observer, 19(1), 119-139.

Eyzaguirre, Nicolás, Kaufman, Martin, Phillips, Steven y Valdés, Rodrigo (2011). “Manejando la Abundancia en América Latina para Evitar las Crisis”. Documento de análisis del personal técnico del FMI, SDN 11/07

Fondo Monetario Internacional (FMI, 2015). La montaña rusa de los precios de las materias primas: Un marco fiscal para tiempos inciertos (Capítulo I). FMI: octubre, 2015

Fontaine, Guillaume (2002). “Sobre bonanzas y dependencia : petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador” (temas) En: Íconos: revista de ciencias sociales. Lacan, psicoanálisis y ciencias sociales, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 13, marzo 2002): pp.102-110. ISSN: 1390-1249

Jimenez, Juan Pablo y Tromben, Varinia UN. ECLAC. Economic Development Division. (2006). “Política fiscal en países especializados en productos no renovables en América Latina “(Vol. 46). United Nations Publications.

Lusinyan, L., Cebotari, A., Velloso, R., Davis, J. M., Mati, A., Petrie, M., & Mauro, P. (2009). “Fiscal Risks; Sources, Disclosure, and Management” (No. 09/01). International Monetary Fund.

Navarro-Martin, M. (2016). “Managing exposure to oil price volatility in Uruguay” (No. 117967, pp. 1-2). The World Bank.

Philip, Daniel (2007). “Oil Revenues and Fiscal Policy”. Fiscal Affairs Department International Monetary Fund

Schutte, C. R. (2013). “Brasil: nuevo desarrollismo y petróleo de aguas profundas”. Nueva Sociedad, (244), 122-133.

Vega, A., Chamorro, J., & Acevedo, M. (2017). “Consejos Fiscales: Revisión de la experiencia chilena”. Dirección de Presupuestos: Gobierno de Chile.

EL MODELO DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO MICOOPE EN GUATEMALA

LUIS JIMÉNEZ GALARZA. EXPERTO EN INCLUSIÓN FINANCIERA Y COOPERATIVISMO
SANTIAGO SAAVEDRA JIMÉNEZ. GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS FENACOAC R.L. - MICOOPE

La Inclusión Financiera en Guatemala

De acuerdo al Microscopio Global de 2020¹, Guatemala ocupa el lugar 48 entre 55 países que integran el ranking de inclusión financiera, un puesto menos con relación al ranking de 2019, superando únicamente a Haití y Venezuela a nivel regional.

En todas las categorías de evaluación del ranking, Guatemala se ubica por debajo, tanto del promedio regional como del promedio de países de ingresos medio altos, siendo especialmente bajas las calificaciones en *“Productos y Puntos de Venta”* y *“Protección al Consumidor”*.

Gráfico 1: Puntaje de Inclusión Financiera



Fuente: The Economist Intelligence Unit

Según las cifras manejadas por la Superintendencia de Bancos² 3, Guatemala muestra un desempeño insuficiente en sus esfuerzos de inclusión financiera. Como se puede ver en la Tabla 2, comparando los principales indicadores de los años 2015 y 2020, si bien se registra mejoras en los indicadores *“Puntos de*

acceso por cada 10.000 adultos”, “Municipios con al menos 1 punto de acceso” y “Cuentas de depósitos y líneas de crédito afiliadas a servicios financieros móviles por cada 10.000 adultos”, ocurre lo contrario con los indicadores “Cuentas de depósitos por cada 10.000 adultos” y “Adultos con al menos 1 préstamo bancario”. Vale aclarar, que en dichos indicadores no se toma en cuenta la información del Sistema MICOOPE.

Tabla 2: Indicadores de Inclusion Financiera Guatemala 2015 y 2020

INDICADOR	2015	2020	SITUACIÓN
Puntos de acceso por cada 10.000 adultos	16,6	17,2	Mejora
Municipios con al menos 1 punto de acceso	99,4%	100,0%	Mejora
Cuentas de depósitos y líneas de crédito afiliadas a servicios financieros móviles por cada 10.000 adultos	1.395,5	2.508,5	Mejora
Cuentas de depósitos por cada 10.000 adultos	18.140,8	15.024,5	Empeora
Adultos con al menos 1 préstamo bancario	13,9%	12,1%	Empeora

Fuente: Superintendencia de Bancos

¹The Economist (2021), El Microscopio Global de 2020. El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19, The Economist Intelligence Unit, Nueva York, Estados Unidos de América.

² Superintendencia de Bancos (2016), Boletín Trimestral de Inclusión Financiera Diciembre 2015, Superintendencia de Bancos, Guatemala, Guatemala.

³ Superintendencia de Bancos (2021), Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera Diciembre 2020, Superintendencia de Bancos, Guatemala, Guatemala.

Ante el panorama descrito y consciente que la inclusión financiera es un factor que tiene impacto directo en las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico, el Gobierno de Guatemala ha iniciado esfuerzos para modificar la situación de la inclusión financiera en el país, en tal sentido, en octubre de 2019, lanza la *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para Guatemala 2019 – 2023*, la misma que constituye un instrumento para coordinar los esfuerzos a nivel nacional, tanto del sector público como del sector privado, “con el objetivo de ampliar y mejorar el acceso y uso de los productos y servicios financieros a los distintos segmentos de la población guatemalteca de acuerdo a sus necesidades, especialmente de aquellos que actualmente no están integrados al sistema financiero”⁴, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

La estrategia se basa en la implementación de cuatro áreas temáticas, las mismas que junto con sus objetivos se describe a continuación:

Tabla 3: Áreas Temáticas ENIF Guatemala 2019-2023

ÁREA TEMÁTICA	OBJETIVO
1. Pagos	Implementar acciones que permitan fortalecer la utilización de medios de pago inclusivos que sean modernos, seguros y confiables.
2. Financiamiento	Ampliar el acceso a / y desarrollar diferentes productos crediticios y otros mecanismos de financiamiento evaluados con técnicas modernas, respaldados con garantías no convencionales y que puedan estar basados en sistemas de información crediticia integrales.
3. Ahorro	Desarrollar productos y servicios de ahorro confiables, accesibles y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población.
4. Seguros	Ampliar el alcance y profundización, la cobertura, los canales de distribución y la diversificación del seguro, así como desarrollar nuevos productos de seguros.

Fuente: Ministerio de Economía

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

En complemento a la implementación de las áreas temáticas, la ENIF Guatemala contempla acciones en cuatro ejes transversales, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejes Transversales ENIF Guatemala 2019-2023

EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO
1. Educación financiera	Fortalecer la educación financiera mediante programas integrales que faciliten la mejor comprensión de los beneficios, conceptos, productos y riesgos financieros, con el propósito de que los distintos segmentos de la población sean capaces de tomar decisiones financieras informadas e incorporar los componentes de educación financiera en el Currículo Nacional Base.
2. Protección al usuario de productos y servicios financieros	Fortalecer el marco legal, regulatorio e institucional para una adecuada protección del usuario de servicios financieros.
3. Comunicación y adhesión de la estrategia	Dar a conocer la ENIF en forma masiva a la población y a las instituciones públicas y entidades privadas relevantes e incorporar a la Estrategia a otros actores públicos y privados en virtud de su campo de acción y competencia.
4. Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYME	Promover y fortalecer al emprendimiento y a la microempresa, pequeña y mediana empresa, facilitando el acceso a financiamiento y servicios de desarrollo empresarial para aumentar su productividad y competitividad; coadyuvando a la creación de empresas, generación de empleo y reducción de la pobreza.

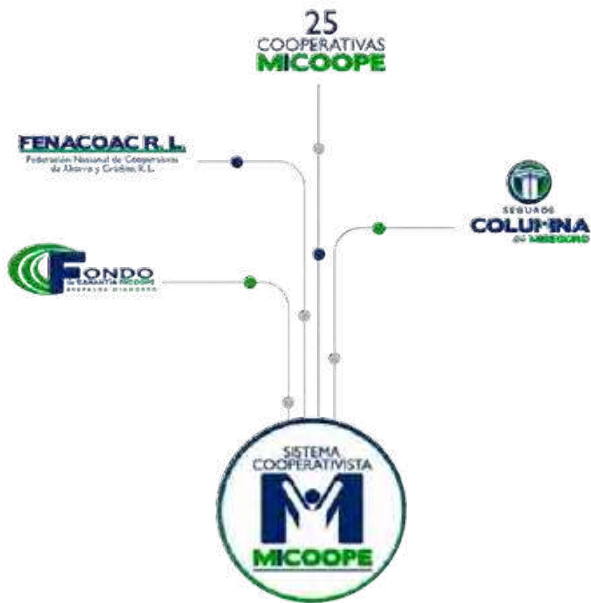
Fuente: Ministerio de Economía

En la ENIF se reconoce como uno de los actores en el proceso de implementación de la estrategia a las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, que es el estatus de FENACOAC R.L.

⁴ Ministerio de Economía, Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos (2019), Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala (ENIF) 2019 – 2023, Ministerio de Economía, Guatemala, Guatemala.

El Sistema MICOOPE

Infografía 1: Estructura del Sistema MICOOPE



Fuente: Sistema MICOOPE

MICOOPE es la marca comercial propiedad de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Guatemala (**FENACOAC R.L.**), a través de la cual se promueve una estrategia de branding a nivel nacional, bajo la cual cada una de las cooperativas afiliadas realiza una asociación de su marca local con la marca MICOOPE.

El Sistema MICOOPE es liderado por FENACOAC R.L. (Infografía 1) y está integrado por 25 cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a la federación. A diciembre de 2020, se registra un total de 2.241.507 asociados, que son atendidos a través de una red a nivel nacional de 305 agencias, 302 agentes MICOOPE (corresponsales no bancarios) y 141 cajeros automáticos (ATM).

Tabla 1: Asociados MICOOPE Diciembre 2020

Rango edad	Mujeres	Hombres	Total	Participación
1 - 12	68.827	81.354	150.181	6,70%
13 - 17	53.230	65.570	118.800	5,30%
18 - 24	116.594	140.859	257.453	11,50%
25 - 34	237.216	276.089	513.305	22,90%
35	575.090	626.368	1.201.458	53,80%
Total	1.051.267	1.190.240	2.241.507	100,00%
Participación	46,90%	53,10%	100,00%	

Fuente: Sistema MICOOPE

Del número de total de asociados, el 47% (1.051.267) son mujeres y el 46% (1.040.059) son personas menores a 35 años, aspectos que permiten inferir que MICOOPE busca la equidad de género en la inclusión financiera, así como la captación de nuevas generaciones al sistema cooperativo de ahorro y crédito.

A diciembre de 2020, los activos del Sistema MICOOPE ascienden a USD 2.822 millones, de los cuales la cartera de crédito representa el 69% (USD 1.953 millones). Por su parte, las captaciones de ahorro suman USD 2.191 millones y las reservas legales USD 283 millones.

En conjunto, el Sistema MICOOPE es mayor que 11 de los 17 bancos privados que son parte del sistema financiero de Guatemala; sus activos representan el 6% de los activos de la banca privada.

El Modelo de Inclusión Financiera del Sistema MICOOPE

En coherencia con la ENIF Guatemala y con su propia visión estratégica⁵, el Sistema MICOOPE ha desarrollado su modelo de inclusión financiera, que tiene como objetivo facilitar el acceso y el uso de productos financieros de calidad, útiles, asequibles, ofrecidos de forma responsable y sostenible, para que satisfagan las necesidades de las personas.

En el contexto de la pandemia COVID-19, que ha acelerado la necesidad del uso intensivo de tecnología y comunicaciones para brindar acceso a servicios y productos, el Sistema MICOOPE sustenta su modelo de inclusión financiera en el desarrollo de diferentes canales de comercialización digital, que permitan a la población de Guatemala, especialmente a la que no es atendida por el sector bancario, acceder y utilizar productos y servicios financieros (ahorro, crédito, seguros, remesas, etc.) y no financieros (educación financiera).

⁵ La visión estratégica del Sistema MICOOPE es “Ser el sistema cooperativo financiero que mejora la calidad de la vida de los asociados y las comunidades de Guatemala”.



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

El modelo de MICOOPE, llamado **Modelo de Transformación Digital de Servicios Financieros**, se asienta en la implementación de cuatro pilares:

- 1. **Afiliación y enrolamiento de asociados.** El usuario podrá, a través de canales digitales propios (computador, tableta, celular, etc.), afiliarse como asociado de MICOOPE.
- 2. **Integración transaccional del Sistema MICOOPE con el Sistema Financiero Nacional.** La integración de operaciones con el sistema financiero nacional por medio de una Billetera Móvil facilitará la interoperabilidad de operaciones de los asociados.
- 3. **Generación de productos financieros digitales.** Los nuevos mecanismos tecnológicos facilitarán la incorporación de productos y servicios digitales a la cartera de MICOOPE. Entre ellos destacan: apertura de depósitos a plazo fijo, ahorro programado, crédito digital, contratación de seguros, etc., en el propósito de fomentar la movilización de ahorros y el financiamiento digital.
- 4. **Programa de comunicación y capacitación.** Implementación integral de un programa de Educación Financiera que proporcione conocimientos básicos, tanto sobre las ventajas de uso de productos financieros digitales como de la plataforma de servicios financieros digitales.

Infografía 2: Modelo Inclusion Financiera Sistema MICOOPE

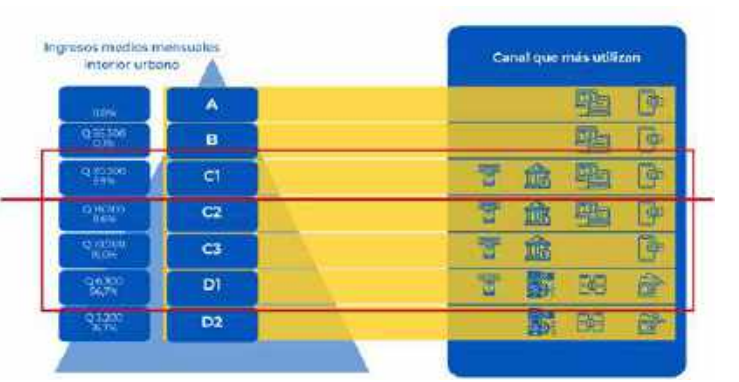


Fuente: Sistema MICOOPE

La membresía de MICOOPE es altamente diversa, producto del desarrollo y fortalecimiento del modelo cooperativo de ahorro y crédito liderado por FENACOAC R.L., por lo que se cuenta con asociados cuyas características individuales muestran una muy marcada variabilidad en aspectos como: edad, generación de ingresos, ciclo de vida, educación, profesión, vivienda, residencia, intereses, comportamiento de compras, consumos e inversión, formas de pago, etc. Por tanto, el reto para MICOOPE ha sido identificar segmentos con necesidades y comportamientos similares, a fin de ajustar todas las acciones a desarrollar en los cuatro pilares del modelo de inclusión financiera a las características y necesidades de dichos segmentos, en la mira de maximizar las posibilidades de acceso y uso de productos y servicios por parte de la población.

En términos generales, en base a la pirámide de niveles socio económicos de Guatemala, los esfuerzos de MICOOPE se centrarán en los niveles D1 al C1, como se puede apreciar en la Infografía 3, cuyos niveles de ingresos mensuales promedio se ubican entre USD 818 (Q. 6.300) y USD 2.636 (Q. 20.300). Los segmentos C1 a C3 prefieren transaccionar en Agencias, ATMs, computadores y dispositivos móviles inteligentes, mientras el segmento D1 gusta de hacer sus transacciones en ATMs, corresponsales no bancarios y efectivo.

Infografía 3: Segmento socio-económico y canal transaccional



Fuente: Sistema MICOOPE

Beneficios del modelo de inclusión financiera

Los beneficios del modelo de inclusión financiera basado en la **transformación digital de servicios financieros de MICOOPE** se centran en generar nuevas formas de transaccionar, crear fuentes de financiamiento, impulsar negocios y promover el empleo, contando con el acercamiento de los servicios a las personas, la exploración y atención de nuevos mercados, la desconcentración de las operaciones de las cooperativas y, sobre todo, impulsando el desarrollo de las comunidades por medio del ahorro, el crédito, la movilidad de los recursos financieros y la educación financiera.

Los beneficios a mediano y largo plazo de la implementación del Modelo de Transformación Digital de Servicios Financieros se resumen en la siguiente tabla:

Área	Beneficios para el Socio	Beneficios para MICOOPE
Apertura de cuenta digital	• Fácil acceso a afiliación y apertura de cuenta transaccional.	• Incremento de membresía. • Incremento de transacciones digitales. • Atención de nuevos segmentos.
Transacciones digitales a través de Billetera Móvil	• Acceso a canal transaccional sin necesidad de movilizarse. • Rapidez y seguridad gestión de cuentas. • Horario extendido 24/7.	• Participación en medios de pago. • Incremento de captaciones de ahorro. • Incremento en recuperación de crédito. • Trazabilidad de las operaciones.
Uso de servicios financieros digitales	• Disponibilidad de servicios financieros sin movilizarse: plazo fijo, ahorro programado, cobro de remesas, contratación de seguros, crédito en línea, etc. • Acceso a remesas en cuenta. • Acceso y control de sus cuentas 24/7.	• Mejora la fidelidad del asociado. • Incremento de cartera de productos pasivos. • Incremento colocación de crédito. • Reducción de costos prestación de servicios.
Educación Financiera	• Conocimiento de gestión de productos financieros.	• Membresía comprometida, con conocimiento y valoración de productos financieros.

Fuente: Sistema MICOOPE

Resultados esperados

Es importante visibilizar que trabajar en favor de la inclusión financiera y la digitalización, como una medida para brindar mejores oportunidades para los guatemaltecos, se ha convertido en prioridad para MICOOPE. En esa línea, los resultados que MICOOPE espera alcanzar por la implementación del modelo de inclusión financiera **en su prueba de concepto**, hasta fines del año 2021 son:

Tabla 6: Resultados del Modelo de Inclusión Financiera de MICOOPE

Pilar	Beneficios para MICOOPE
Afiliación y enrolamiento de asociados	• 5.000 nuevos asociados al sistema MICOOPE a través del módulo digital.
Integración transaccional del Sistema MICOOPE con el Sistema Financiero Nacional.	• 5.000 usuarios registrados a la plataforma en el aplicativo de la Billetera Móvil. • 100.000 transacciones realizadas en los nuevos canales transaccionales. • Transferencias propias y pagos a terceros por USD 1.000.000.
Generación de productos financieros digitales	• Otorgamiento de financiamiento por USD 3,5 millones a través de la plataforma digital. • Movilización de ahorro por USD 2,5 millones a través de la plataforma digital.
Programa de comunicación y capacitación	• 20.000 asociados capacitados respecto al uso del aplicativo de servicios y productos digitales.

Fuente: Sistema MICOOPE

Referencias Bibliográficas:

The Economist (2021), El Microscopio Global de 2020. El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19, The Economist Intelligence Unit, Nueva York, Estados Unidos de América.

Superintendencia de Bancos (2016), Boletín Trimestral de Inclusión Financiera Diciembre 2015, Superintendencia de Bancos, Guatemala, Guatemala.

Superintendencia de Bancos (2021), Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera Diciembre 2020, Superintendencia de Bancos, Guatemala, Guatemala.

COOPERATIVISMOS: RETOS Y OPORTUNIDADES HACIA LA MEJORA DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA POST PANDEMIA

VALERIA LLERENA
DIRECTORA EJECUTIVA
RED DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (RFD)

“Se entiende como inclusión financiera al acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario financiero y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población”¹.

La inclusión financiera, por tanto, no solo busca amplitud, es decir, llegar a un número determinado de personas, sino profundidad, cobertura y calidad, para saber a qué segmentos poblacionales se atiende, en qué territorios y si los servicios y productos satisfacen las necesidades de los clientes para generar bienestar en la población. Al mismo tiempo se enfoca en la sostenibilidad financiera de las entidades que proveen estos productos, con el fin de que la inclusión financiera, permanezca en el tiempo.

Gráfico 1: ¿Qué implica la Inclusión Financiera?



Elaboración: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)
Elaboración: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

¿Por qué es importante la inclusión financiera?

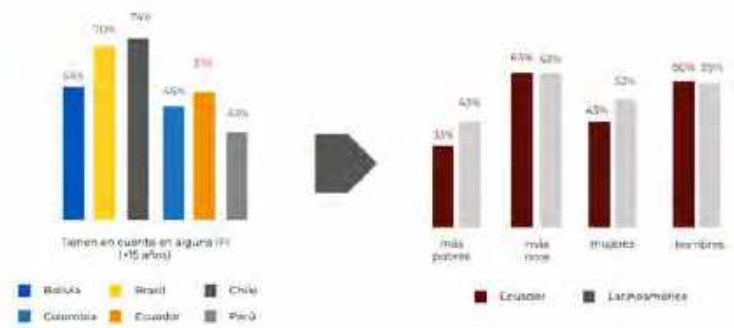
Las personas que tienen la capacidad y oportunidad de ahorrar, pedir préstamos, planificar, hacer pagos y gestionar riesgos, tienen mayores oportunidades de desarrollo, pues tienen la opción de iniciar y/o ampliar sus negocios, invertir en la educación de sus hijos y hacer frente a shocks negativos no esperados. La inclusión financiera juega un rol importante en la reducción de la pobreza, disminución de la desigualdad y en el crecimiento económico de un país, a través del empoderamiento de las personas, la redistribución de la riqueza y la disponibilidad de los recursos, mejorando de esta forma la calidad de vida, pero al mismo tiempo aportando al crecimiento social y económico de un determinado territorio.

¹ Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). (2017). Propuesta para la construcción de una política nacional de inclusión financiera. Quito: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Es así que, la inclusión financiera apuntala al cumplimiento de más de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, siendo los principales los siguientes: (1) Fin de la Pobreza; (5) Igualdad de género; (8); Trabajo decente y crecimiento económico; y, (10) Reducción de desigualdades.²

Según la última encuesta Findex, publicada por el Banco Mundial en el año 2017³, la inclusión financiera del Ecuador, medida desde la dimensión de “acceso” es apenas del 51% de la población, muy por debajo de sus pares latinoamericanos, y, si se considera la dimensión de “uso”, esta no llega ni al 10% de la población, cifras que se ven más afectadas cuando se toman grupos vulnerables como población rural, mayores de 60 años, mujeres, entre otros. Es importante señalar que la inclusión financiera podría verse aún más afectada, después de los efectos de la pandemia en los sistemas financieros, económicos y sociales, los cuales profundizaron los problemas de desempleo y desigualdad social.

Gráfico 2: Inclusión Financiera en la región
Año 2017



Fuente: Global Findex
Elaboración: RFD

Participación del sistema cooperativo en la
inclusión financiera y social

Tradicionalmente, las cooperativas de ahorro y crédito han prestado sus productos y servicios a poblaciones no atendidas o subatendidas financieramente por

otros actores, debido a su capacidad de aprovechar el conocimiento, presencia y relaciones en el territorio en el que operan, lo que les ha permitido llegar a estas poblaciones y brindarles servicios financieros adecuados y asequibles, acorde a sus necesidades, promoviendo así la inclusión financiera de estas localidades.

De acuerdo a las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), las entidades financieras de la economía popular y solidaria representaron en el año 2020, más del 15% del Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, con activos que superaron los US\$16.000 millones de dólares y un promedio de 4.6 millones de socios que pertenecen a este sector. Las cifras de ahorro alcanzaron más de US\$ 10.400 millones de dólares, de los cuales el 25% provienen de cantones con cifras superiores al 50% de ruralidad⁴.

El crédito, por otro lado, alcanzó cifras de US\$ 10.422 millones colocados en más de 1.180 clientes, de los cuales más del 40% está colocado en cantones con cifras de ruralidad superiores al 50%. Tradicionalmente, las cooperativas de ahorro y crédito han prestado sus productos y servicios a poblaciones no atendidas o subatendidas. El sector cooperativo ha tenido un crecimiento significativo en los últimos 10 años, pasando de una participación de cartera en el sistema financiero, a diciembre de 2010 del 7% a un 25% al cierre del año 2020. Es importante destacar que, en la actualidad, de acuerdo a las cifras publicadas por la SEPS⁵, existen más de 3.000 puntos de atención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria, lo que representa aproximadamente 2,65 puntos de atención por cada 10.000 habitantes.

² J. Rosado, F. G. Villarreal y F. Stezano (2020), “Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras”, Cepal.

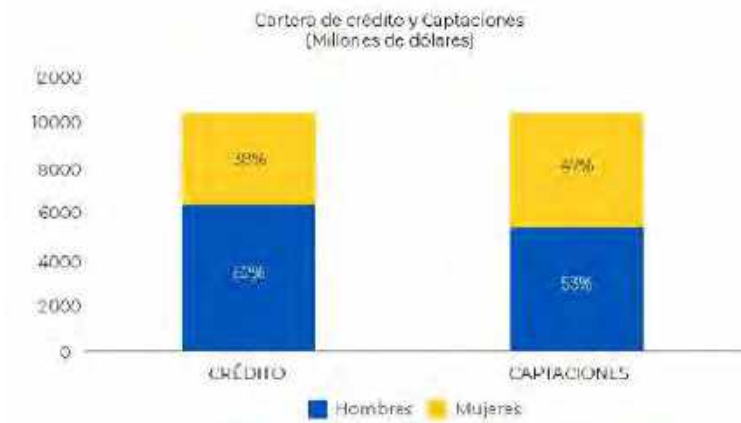
³ Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar, and Jake Hess (2018), The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. Washington, D.C: Banco Mundial.

⁴ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Actualidad y Cifras EPS, página web: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/995693/Actualidad+y+Cifras+EPS+%28reducido-oct2020%29.pdf/453c92b4-247c-41e0-832a-efe4882d4a4b>

⁵ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Boletín de Inclusión Financiera, Sector Financiero Popular y Solidario, página web: <https://app.powerbi.com>



Gráfico 3: Cartera de crédito y captaciones
(Millones de dólares) – 2020



Fuente: SEPS
Elaboración: RFD

Si bien las cifras citadas demuestran claramente la importante participación de las cooperativas de ahorro y crédito en la inclusión financiera del país, estas establecen que un 38,3% de la población adulta en el Ecuador, con corte a diciembre 2020, tiene acceso al menos a una cuenta de ahorros en las entidades de la economía popular y solidaria (EPS), y solo un 9,9% tiene al menos un crédito vigente⁶. Esto demuestra que existen grandes oportunidades y desafíos para profundizar la inclusión financiera en el país, que reflejan la necesidad de establecer roles, metas y objetivos de diferentes actores que promuevan y apoyen a la profundización financiera.

Es importante señalar que la pandemia del COVID19, además de las repercusiones en los sistemas sanitarios alrededor del mundo, ha traído importantes impactos en los ámbitos de la producción y el empleo, con graves afectaciones a la economía del Ecuador y el mundo, agudizando los problemas de desempleo, y retrocediendo en varios años, los avances en inclusión financiera y social, acrecentando de esta forma las cifras de desigualdad y pobreza.

Las entidades de la EPS no han sido la excepción y han presentado un impacto en su cartera de crédito como reflejo de las afectaciones que han sufrido las diferentes actividades económicas en el país. Los

principales destinos de la cartera de las entidades de la economía popular y solidaria están en las actividades de: comercio(12%), transporte(9%), agricultura (7%), manufactura (4%), actividades profesionales (4%) y otros servicios (5%), que juntamente con las actividades no productivas (52%), representan más del 90% del total de la cartera⁷, que en su mayoría han presentado una caída en ventas entre el 16% y 30%. Es importante señalar que las cifras presentadas a diciembre de 2020, muestran una notable mejoría con las generadas durante los primeros meses de pandemia, en donde, la cartera del sistema popular y solidario presentaba una afectación de sus actividades productivas.

En virtud de la afectación que presentó y todavía se observa en la cartera de crédito, con el consecuente impacto en la liquidez de los hogares y familias de sus socios y clientes, las instituciones financieras de la EPS, en cumplimiento de la normativa emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a través de resoluciones No. 568-2020-F de 22 de marzo de 2020 y 574-2020-F de 18 de mayo de 2020, presentaron un apoyo significativo a éstos, brindando un alivio financiero a través de la reprogramación de los pagos de esa cartera de crédito, para que tengan el tiempo adecuado para reactivar sus actividades. Es así que, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas⁸, las entidades de la economía popular y solidaria difirieron, refinanciaron y/o reestructuraron, en su conjunto, alrededor de 840.584 operaciones por US\$ 6.581 millones de dólares, siendo el principal segmento, el de microcrédito, que, según la misma fuente, fue refinanciado casi en un 70%.

Sin embargo, el reto fundamental para las entidades no ha sido solo el lograr disminuir los efectos financieros de la pandemia en sus socios y clientes, a través del diferimiento de sus cuotas de crédito, sino el de la concesión de nuevas operaciones, que les permita a los mismos, generar nuevos recursos para reabrir, reactivar o iniciar nuevos negocios y de esta manera lograr la reactivación económica en su conjunto. Al mismo tiempo, otro reto importante es su capacidad de responder las obligaciones con sus depositantes de manera oportuna, manteniendo niveles de liquidez y solvencia muy por encima de los requerimientos legales, antes y durante la pandemia, lo que les ha permitido dar tranquilidad a sus depositantes.

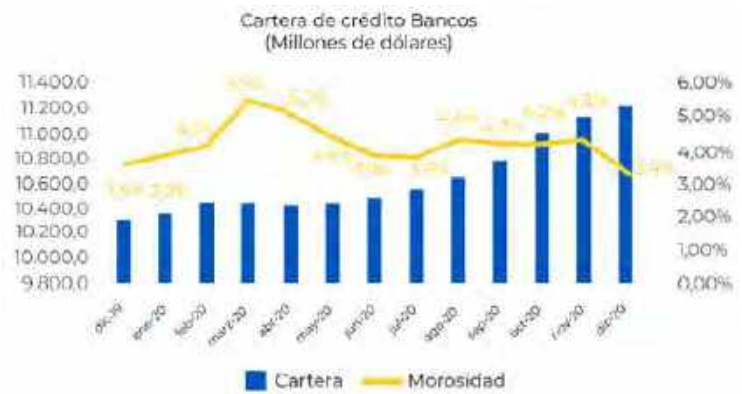
⁶Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para esta cifra se toma en cuenta los datos de saldo de cartera de 240 entidades de la EPS, entre cooperativas del segmento 1,2 y 3 y mutualistas según los boletines estadísticos publicados por la SEPS, página web: <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales> (<https://app.powerbi.com/>)

⁷Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, página web: <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>

⁸ Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). (2020). Covid 19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, al observar el comportamiento de la cartera de crédito, se evidencia que, si bien el volumen de crédito ha sufrido una caída con relación a los meses precedentes, las entidades financieras de la EPS no han dejado de colocar cartera de crédito, apoyando de esta forma a reactivar las actividades productivas. Asimismo, los procesos de refinanciamiento y diferimiento han permitido mantener los indicadores de morosidad en niveles moderados. Aunque la morosidad del sector si presentó un incremento importante durante los primeros meses de la pandemia, se observa una recuperación en los subsiguientes meses, apoyando de esta forma a la salud financiera de las entidades. Destaca las medidas adoptadas por el sector financiero popular y solidario para ayudar a los socios y clientes de cartera de crédito a pagar sus operaciones sin registrar morosidad en las mismas, y sin que esto les restrinja su acceso a nuevas operaciones, impulsando de esta forma, mantener a las personas incluidas en el sistema financiero.

Gráfico 4: Cartera de crédito bancos
(Millones de dólares- 2020)



Fuente: SEPS
Elaboración: RFD

Oportunidades y Retos a futuro

Las cifras de inclusión financiera en el país demuestran que todavía existe mucho por hacer. Es fundamental priorizar y generar estrategias efectivas de inclusión, eliminando barreras de entrada, generando productos, servicios y canales innovadores, acorde a las necesidades del cliente y con costos asequibles para los mismos. Es fundamental tomar en cuenta que no solo el crédito es lo que permite a las personas poder tener una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, lo es también el ahorro, la inversión, la educación financiera, la protección al usuario; y por supuesto un marco regulatorio que favorezca y promueva la inclusión financiera sin restricciones.

Quedan varios desafíos por alcanzar, como el establecer una adecuada política en la que se conjuguen de manera armónica los intereses de las entidades de la economía popular y solidaria con los de la economía nacional; generando apoyo y asesoramiento en la gestión de las cooperativas, estableciendo relaciones que permitan un crecimiento ordenado; establecer planes de capacitación y asistencia técnica que coadyuven a fortalecer los procedimientos internos de las instituciones; así como generar economías de escala para el desarrollo de nuevos productos y servicios, entre otros.

Desde el lado del gobierno central es fundamental continuar trabajando en potenciar y fortalecer a estas organizaciones, como instituciones claves en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social y económico, más inclusivo, solidario y equitativo. Es necesario definir estrategias de mediano y largo plazo para el desarrollo del sector, potenciando acciones orientadas a promover el desarrollo local, reducir la pobreza y el desempleo, fortalecer la equidad de género y mejorar la representatividad de las instituciones de la EPS, con el fin de contribuir de esta manera al fortalecimiento de la inclusión financiera y el desarrollo integral de la economía.

Por otro lado, la pandemia del Covid-19 puso en evidencia, la necesidad de expandir la inclusión financiera en la población, para que todos los

ecuatorianos puedan acceder y hacer uso de los productos y servicios financieros, de una manera fácil y sencilla. Es evidente que la recuperación y el restablecimiento de la economía requerirán de políticas que permitan apoyar a microempresarios, las pequeñas y medianas empresas y a la población en general, que asegure su bienestar, pero al mismo tiempo, se garantice el empleo de la mayor parte de la población. Esto implica poner énfasis en la atención en los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos, buscando la recuperación de los segmentos más vulnerables como punto de partida.

Las cooperativas de ahorro y crédito, en respuesta a la pandemia, más allá de fortalecer sus operaciones y gestionar adecuadamente sus riesgos, deben trabajar en la innovación para proveer de forma sostenida y con calidad, productos, servicios y canales que se adapten a la situación actual; pero sobre todo, a las diferentes realidades de los socios y clientes, pues la coyuntura actual, en la que se obligó a la mayoría de la población a permanecer en sus hogares con el fin evitar y prevenir el contagio y la expansión del virus, ha evidenciado la necesidad creciente de reducir y desalentar el uso del dinero en efectivo. En este contexto, es imperativo que se potencien los canales y medios de pago electrónicos que faciliten el acceso de las personas a los diferentes productos y servicios financieros.

Si bien los efectos de la pandemia en la economía han ido disminuyendo a medida que se empiezan a reducir las restricciones en la movilidad, dando origen a la reactivación de varias actividades productivas, sus efectos, se estima, se mantendrán en la economía durante el próximo año, en donde se podrán observar las secuelas sociales y económicas en la población. Es por ello, sin duda, que el papel del sistema financiero, específicamente de las entidades de la EPS, es fundamental para amortiguar los efectos de la crisis, y asegurar de esta forma una recuperación estable y sostenible en los diversos sectores de la población.

Referencias bibliográficas

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2017). Propuesta para la construcción de una política nacional de inclusión financiera. Quito: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2019) COVID-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional.

J. Rosado, F. G. Villarreal y F. Stezano (2020), Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras, Cepal.

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar, and Jake Hess (2018), The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. Washington, D.C: Banco Mundial.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Actualidad y Cifras EPS, página web: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/995693/Actualidad+y+Cifras+EPS+%28reducido-oct2020%29.pdf/453c92b4-247c-41e0-832a-efe4882d4aab>

PUBLICACIONES DE INTERÉS

PUBLICACIONES DE INTERÉS

Acuerdos institucionales para la resolución bancaria



Los Atributos Clave de los Regímenes de Resolución Eficaces para las Instituciones Financieras del Consejo de Estabilidad Financiera, adoptados en respuesta a la Gran Crisis Financiera, son la norma mundial para los marcos de resolución bancaria. El núcleo de los acuerdos institucionales para la resolución especificados por los Atributos Clave es una autoridad de resolución administrativa que es operativamente independiente. Independientemente de dónde se ubiquen las funciones de resolución -por ejemplo, en el banco central, la autoridad de supervisión o el asegurador de depósitos-, deben existir acuerdos de gobernanza y mecanismos para controlar cualquier conflicto de intereses que surja entre la resolución y otras funciones llevadas a cabo por esa autoridad.

<https://www.bis.org/fsi/publ/insights32.htm>

Expectativas de Regulación y Supervisión Bancaria en las Américas 2021



Este informe presenta los resultados más relevantes de la Encuesta de Expectativas de Regulación y Supervisión Bancaria en las Américas 2021, que la Secretaría General de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) distribuyó entre sus Miembros Asociados entre noviembre de 2020 y enero de 2021. Este informe contempla la visión regional de las Américas de los principales riesgos proyectados para el sistema financiero; medidas aplicadas por las Autoridades de Regulación y Supervisión (ARS) en respuesta a la emergencia por COVID-19; nuevas medidas adoptadas en las metodologías de inspección y comunicación con las entidades supervisadas, y las expectativas de regulación y supervisión esperadas por las ARS para 2021.

<https://bit.ly/3g0raVM>



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

Datos para una vida mejor



Los datos están creciendo a un ritmo sin precedentes y se vuelven parte de la vida cotidiana en casi todo el mundo. Pero ¿qué importancia tienen para los 700 millones de personas o más que viven en la pobreza extrema? ¿Esta “explosión” de nuevos tipos y usos de datos está mejorando sus vidas? ¿O es que las personas y los países pobres quedarán rezagados, y se ampliará la diferencia entre los que cosechan los beneficios de este nuevo mundo impulsado por los datos y los que no lo hacen?. En este informe se procura responder dos preguntas fundamentales. Primero, ¿cómo pueden contribuir los datos a alcanzar los objetivos de desarrollo? Segundo, ¿qué tipo de mecanismos de gestión de datos se necesitan para respaldar la formulación y el uso de datos de forma segura, ética y confiable, y al mismo tiempo asegurar un acceso equitativo al consiguiente valor agregado?.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35218>

Gestión de recuperaciones divergentes

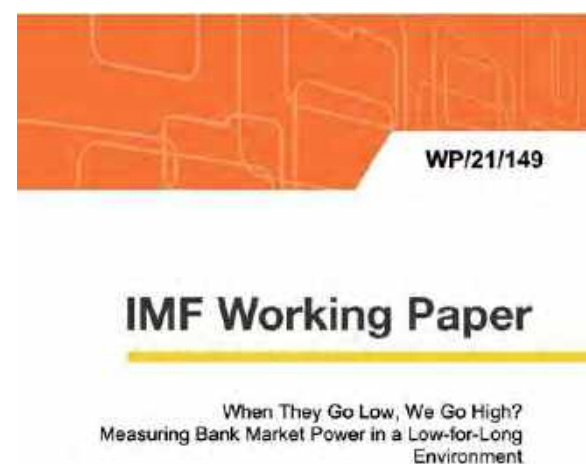


Las perspectivas mundiales siguen siendo muy

inciertas un año después de la pandemia. Las nuevas mutaciones del virus y la acumulación de víctimas aumentan la preocupación, aunque el aumento de la cobertura de las vacunas eleva el sentimiento. Las recuperaciones económicas difieren según los países y los sectores, lo que refleja la variación de las perturbaciones inducidas por la pandemia y el grado de apoyo político. Las perspectivas no sólo dependen del resultado de la batalla entre el virus y las vacunas, sino también de la eficacia de las políticas económicas aplicadas en un contexto de gran incertidumbre para limitar los daños duraderos de esta crisis sin precedentes. Se prevé un crecimiento mundial de 6% en 2021, que se moderará al 4,4% en 2022. Las proyecciones para 2021 y 2022 son más fuertes que en el WEO de octubre de 2020. La revisión al alza refleja el apoyo fiscal adicional en algunas grandes economías, la recuperación prevista, impulsada por las vacunas, en el segundo semestre de 2021, y la continua adaptación de la actividad económica a una movilidad atenuada. Esta perspectiva está rodeada de una gran incertidumbre, relacionada con la trayectoria de la pandemia, la eficacia del apoyo político para tender un puente hacia la normalización impulsada por la vacuna, y la evolución de las condiciones financieras.

<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>

¿Cuando ellos bajan, nosotros subimos? Medición del poder de mercado de los bancos en un entorno poco favorable a la inversión

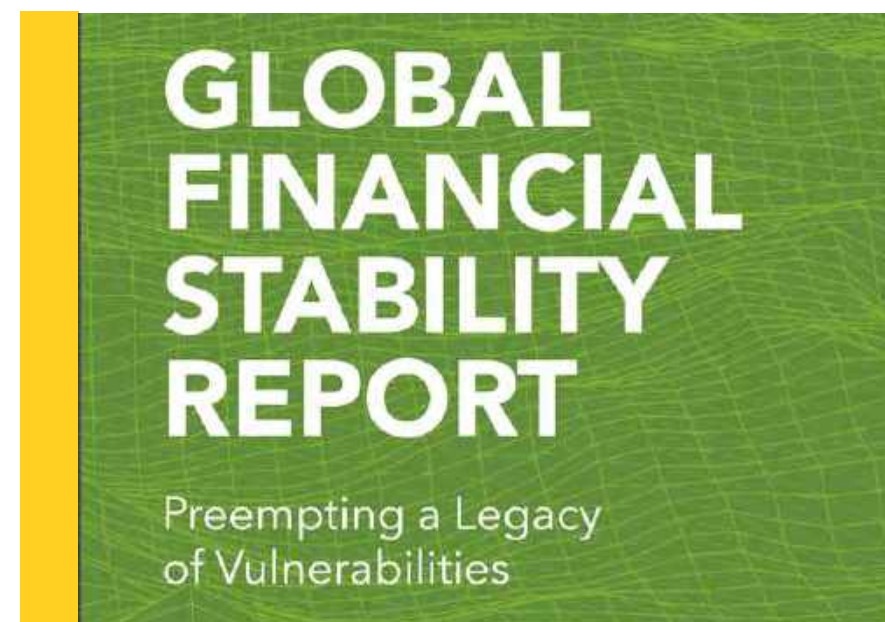


Examinamos las tendencias de la competencia bancaria desde principios de la década de 2000. El índice

de Lerner -sin duda la medida más utilizada- evidencia un marcado aumento del poder de mercado en las economías avanzadas, especialmente después de la crisis financiera mundial. Sin embargo, otros indicadores de la competencia en el sector bancario que se utilizan con frecuencia parecen mucho más apagados. En este artículo se muestra que la importante caída de los tipos de interés oficiales que se produjo tras la crisis podría explicar esta aparente desconexión. Si se ajusta el índice de Lerner para tener en cuenta el impacto de los tipos de interés oficiales, se observa que el poder de mercado ha sido bastante constante en las economías avanzadas, lo que coincide con las demás señales y es similar al patrón observado en los mercados emergentes.

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/05/27/When-They-Go-Low-We-Go-High-Measuring-Bank-Market-Power-in-a-Low-for-Long-Environment-50231>

Informe sobre la estabilidad financiera mundial, abril de 2021: Prevenir un legado de vulnerabilidades



Las medidas políticas extraordinarias han aliviado las condiciones financieras y han apoyado a la economía, ayudando a contener los riesgos para la estabilidad financiera. Sin embargo, las medidas adoptadas durante la pandemia pueden tener consecuencias no

deseadas, como el estiramiento de las valoraciones y el aumento de las vulnerabilidades financieras. Se espera que la recuperación sea asíncrona y divergente entre las economías de mercado avanzadas y las emergentes. Dadas las grandes necesidades de financiación externa, los mercados emergentes se enfrentan a enormes desafíos, especialmente si una subida persistente de los tipos de interés en Estados Unidos provoca una revalorización del riesgo y un endurecimiento de las condiciones financieras. El sector empresarial de muchos países está saliendo de la pandemia de sobreendeudamiento, con notables diferencias según el tamaño de la empresa y el sector. Es probable que la preocupación por la calidad crediticia de los prestatarios más afectados y las perspectivas de rentabilidad pesen sobre el apetito de riesgo de los bancos durante la recuperación. Es urgente actuar para evitar un legado de vulnerabilidades.

<https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2021/04/06/global-financial-stability-report-april-2021>

Altamente comprometidos pero agotados: Perfiles intraindividuales en la fuerza de trabajo de EE.UU.



Un estudio reciente realizado por el Centro de Inteligencia Emocional de Yale, en colaboración con la Fundación Faas, ha puesto en duda la idea del compromiso como una experiencia puramente beneficiosa. Este estudio examinó los niveles de compromiso y agotamiento en más de 1.000 empleados estadounidenses. Para algunas personas, el compromiso es, en efecto, una experiencia puramente positiva; 2 de cada 5 empleados encuestados declararon un alto nivel de compromiso y un bajo nivel de agotamiento. Estos empleados también informaron de altos niveles de resultados positivos (como sentir emociones positivas y adquirir nuevas habilidades) y bajos resultados

negativos (como sentir emociones negativas o buscar otro trabajo). Sin embargo, los datos también mostraron que uno de cada cinco empleados declaró tanto un alto compromiso como un alto agotamiento. Estos trabajadores comprometidos-agotados sentían pasión por su trabajo, pero también tenían intensos sentimientos encontrados al respecto, informando de altos niveles de interés, estrés y frustración.

<https://osf.io/h6qnf/>

Mujeres en el trabajo, una perspectiva global



La pandemia de COVID-19 sigue teniendo efectos devastadores y desproporcionados en la vida y la carrera de las mujeres. El estudio recoge una encuesta 5.000 mujeres trabajadoras en 10 países para escuchar directamente de ellas sobre el impacto de la pandemia COVID-19 y el estado de la igualdad de género en el lugar de trabajo. Las encuestadas variaron según los grupos de edad, y los datos de la encuesta también han permitido el análisis desde la perspectiva interseccional de raza, etnia, orientación sexual e identidad de género. Las mujeres indicaron que están más estresadas y desanimadas desde que comenzó la pandemia, ya que asumen una mayor responsabilidad en el hogar y en sus carreras. Las mujeres continúan enfrentando una amplia gama de comportamientos no inclusivos sin el apoyo adecuado de sus gerentes directos y empleadores en general.

<https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/about->

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

deloitte/articles/Mujeres-en-el-trabajo.html

Capital privado y estabilidad financiera: Evidencia de la resolución de bancos en quiebra durante la



Private Equity and Financial Stability:
Evidence from Failed Bank Resolution in the Crisis

crisis

La investigación trata sobre el papel del capital privado (CP) en la resolución de los bancos en quiebra después de la crisis financiera de 2008. Utilizando datos propios de la FDIC sobre adquisiciones de bancos en quiebra, combinados con datos sobre los inversores de capital privado, se encontró que los inversores de capital privado realizaron importantes inversiones en bancos en quiebra de bajo rendimiento y mayor riesgo. Además, estas adquisiciones tendían a estar en zonas geográficas en las que otros bancos locales también estaban en dificultades. Los resultados sugieren que los inversores de capital privado ayudaron a canalizar el capital hacia los bancos en quiebra de bajo rendimiento cuando los compradores potenciales "naturales" de los bancos estaban limitados, llenando el vacío creado por un sector bancario débil y descapitalizado. A continuación, se utiliza un diseño empírico cuasi aleatorio basado en datos de ofertas propias para examinar el rendimiento ex post y los efectos reales. Los resultados muestran que los bancos adquiridos por CP tuvieron un mejor desempeño ex post, con efectos reales positivos para la economía local; y sugieren que los inversores de capital privado desempeñaron un papel positivo en la estabilización del sistema financiero en la crisis mediante su participación en la resolución de bancos en quiebra.

<https://www.fdic.gov/analysis/cfr/working-papers/2021/cfr-wp2021-04.pdf>

Informe Mundial sobre las Diferencias de Género 2021



El Índice Global de la Brecha de Género evalúa la evolución de las brechas de género en cuatro dimensiones clave (Participación y Oportunidades Económicas, Logro Educativo, Salud y Supervivencia, y Empoderamiento Político) y hace un seguimiento de los avances hacia el cierre de estas brechas a lo largo del tiempo. Este año el Índice Global de la Brecha de Género evalúa a 156 países, proporcionando una herramienta para la comparación entre países y para priorizar las políticas más eficaces necesarias para cerrar las brechas de género. La metodología del índice ha permanecido estable desde su concepción original en 2006, proporcionando una base para un sólido análisis entre países y series temporales. El Índice Global de la Brecha de Género mide las puntuaciones en una escala de 0 a 100 y las puntuaciones pueden interpretarse como la distancia a la paridad. La 15ª edición, el Informe Mundial sobre las Diferencias de Género 2021, sale a la luz poco más de un año después de que la COVID-19 fuera declarada oficialmente pandemia. Los datos preliminares sugieren que la emergencia sanitaria y la correspondiente recesión económica han afectado más a las mujeres que a los hombres, reabriendo parcialmente brechas que ya se habían cerrado.

http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

DATOS ESTADÍSTICOS

A continuación se presentan los principales datos estadísticos de los fideicomisos del Seguro de Depósitos y del Fondo de Liquidez que administra la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

El Seguro de Depósitos (SD)

El patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado alcanzó en el mes de mayo de 2021 US\$ 2.168 millones. Con este monto de patrimonio, el Seguro de Depósitos de este sector alcanzó un nivel de cobertura de 15,48% (patrimonio / depósitos cubiertos). A mayo de 2021, el Seguro de Depósitos ha beneficiado a 81.334 depositantes del Sector Financiero Privado con un monto de US\$ 55,97 millones. Los depósitos totales del sector financiero privado a abril de 2021 presentan una variación mensual de -1% y un crecimiento anual de 14%.



Fuente: COSEDE



Fuente: COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados

Fondo de Liquidez

El patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado a mayo de 2021 alcanzó los US\$ 2.375 millones, lo cual representa el 6,3% de los depósitos sujetos a encaje. Es importante resaltar que este fondo se nutre de los aportes realizados por las propias entidades financieras privadas y tiene como objetivo cubrir necesidades temporales de liquidez de las entidades financieras.



Fuente: COSEDE



Fuente: COSEDE

El Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario se constituyó en el mes de octubre de 2016 con US\$ 41 millones. Al mes de mayo de 2021 el Fondo incrementó su patrimonio a US\$ 344,29 millones, cuya parte proporcional representa el 34% de los depósitos sujetos a encaje de las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y el 3% de las obligaciones con el público de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, respectivamente.

Fondo de Seguros Privados

El patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados paso de US\$1,08 millones en enero de 2016 a US\$48,81 millones en mayo de 2021. Este fondo paga a los asegurados de las empresas de seguros declaradas en liquidación forzosa, los siniestros pendientes de pago hasta por un monto protegido total definido en la normativa vigente.



Fuente: COSEDE



República del Ecuador



Juntos lo logramos



@Cosedecob



COSEDE Ec



@COSEDE_Ec

**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez
y Fondo de Seguros Privados**



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos